PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3020 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Martes 21 de Abril de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Se Estudiará la Incautación De las Propiedades que Posea El Ex-Rey Alfonso en España

El problema de la desocupación es uno de los que preocupa actualmente la atención de los miembros del Gobierno Republicano de España

SE PIDE EL ENJUICIAMIENTO DE DON ALFONSO

MADRID, 21. — El gobierno provisorio ha resuelto la designación, en las provincias donde el ex-monarca poseyera propiedades, casi todas ellas de gran valor, de comisiones encargadas de aconsejar la forma más viable para proceder a la incautación de las mismas, en beneficio del Estado.

De modo, pues, que, de cumplirse el pensamiento republicano, la familia quedará desposeída de todo cuanto poseía en el territorio español. Sin embargo, pese a que las propiedades de don Alfonso, son de gran valor, distará mucho éste de encontrarse en mal estado financiero en lo sucesivo, pues ha sido siempre conocido por uno de los monarcas más ricos de Europa, cuya fortuna personal, invertida en acciones de grandes compañías inglesas y americanas, hacíase ascender a los 10 millones de dólares.

Sábese que la falta de metálico está preocupando profundamente a Don Alfonso en París, pues el medio millón de francos que consiguió reunir al marchar, lo ha prestado en su casi totalidad a nobles españoles emigrados.

Sin embargo, Quiñones de León, el embajador español en París, hablase ocupado en las últimas horas de conseguir un préstamo para solventar la situación transitoria de escasez financiera.

EL TRABAJO DEL GOBIERNO

MADRID, 21. — Los miembros del gabinete no han celebrado las anunciadas reuniones todavía, pero trabajan individualmente, ocupándose en sus respectivos departamentos en la solución de diversos asuntos que preocupan extraordinariamente la atención general.

Tal podría decirse, por ejemplo, de los problemas creados por las aspiraciones autonómicas locales que, si bien no son estudiados a fondo, por ser tal tarea propia de las Constituyentes, reclaman la atención ministerial para solucionar asuntos derivados de las mismas.

Igualmente, los miembros del gabinete se han abocado al problema de la desocupación, el que procuran solucionar, siquiera parcialmente, con la mejor buena voluntad posible.

EL ENJUICIAMIENTO DEL EX-REY

LONDRES, 21. — El corresponsal de la Agencia Reuter en Madrid, comunica que el manifiesto lanzado desde la sede de la República Socialista, ha concentrado la curiosidad y el comentario general, por los términos fuertes que contiene el mismo contra la política monárquica de los últimos tiempos y contra el ex-rey Alfonso.

Dice el manifiesto que es preciso, antes de abocarse las tareas superiores del gobierno, comenzar por dar la sensación de que domina un amplio espíritu de justicia a los miembros del gobierno provisorio, estudiando las actuaciones políticas erróneas del ex-rey, para acusar al exilado en París.

Desaparecen Objetos del Palacio Real

Se han presentado acusaciones contra algunos servidores

OBRAS DE ARTE

MADRID, 21. — La vigilancia policial, estrechamente establecida cerca de todos los que salen o entran del Palacio Real, no han podido evitar que desaparezcan del mismo diversos objetos, algunos de ellos de estimable valor.

Se han presentado diversas acusaciones contra servidores del palacio, todas ellas por desaparición de los referidos objetos.

Como se tiene pensado declarar a todos los objetos de arte existentes en el palacio, obras de arte de propiedad del Estado, las acusaciones asumirán importancia en algunos casos.

Confirmóse un Auto de Prisión Hoy

Contra el abogado Primo Persegani, de Rosario

ROSARIO, 21. — La 2a. Sala de la Cámara de Apelaciones, ha confirmado esta mañana el auto de prisión dictado por el juez Dr. Tasada, contra el abogado Primo Persegani, quien posee en la localidad de Irigoyen (F. C. C. A.), una cremería y granja.

El auto de prisión se funda en la semi-plena prueba existente de que el aludido ha cometido los delitos de defraudación y libramiento de cheques sin provisión de fondos.

Ley Marcial en la Repúb. Hondureña

TEGUCIGALPA, 21. — Ha sido decretada por el gobierno la ley marcial en todo el territorio de la república hondureña.

Millares de mujeres y de niños procedentes de todos los puntos donde se presume pueden librarse combates entre las fuerzas leales y las tropas revolucionarias, se refugian en las ciudades, especialmente en los puertos donde es fácil encontrar refugio en vapores listos para partir en cualquier momento.

Las noticias procedentes del norte acerca de la marcha de la revolución, son un tanto confusas, pero sin embargo, insístese en asegurar en los círculos oficiales que el movimiento está virtualmente quebrado.

ENTREGOSE UN MEMORIAL AL PRESIDENTE

Por el Secretario del Partido Socialista Independiente

LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 21. — El secretario del Partido Socialista Independiente Dr. Carlos Manacorda, concurrió a la Presidencia en horas de la mañana entrevistándose con el general Uriburu, a quien hizo entrega de un memorial de su partido, en el cual se solicita la convocatoria a elecciones generales dentro del término de noventa días.

Este memorial, como se sabe, contiene el proyecto de la agrupación referida que ha de ser considerado por todos los partidos de oposición al régimen irigoyenista.

Saqueóse un Palacio en Turín

El perteneciente al abogado Ricardo Gualino, que está detenido

300.000 DOLARES

TURIN, 21. — De la villa del abogado Gualino que, como se sabe se halla detenido en la isla de Lipari, acusado de quiebra fraudulenta, ha sido substraído un objeto de arte valuado en la suma de 300.000 dólares.

Cuando los sirvientes se enteraron de la desaparición del objeto, dieron cuenta del hecho a la policía, la que inmediatamente se ha puesto en campaña para descubrir al o los autores del mismo.

Votarán los españoles desde los 21 años

Proyéctase por el gobierno la modificación de la ley respectiva

MADRID, 21. — El gobierno proyecta modificar la ley electoral vigente en la actualidad, por otra en la cual, fundamentalmente, se cambiará la edad requerida para ejercer el derecho del sufragio.

Actualmente, el ciudadano español solo es tal, desde el punto de vista del ejercicio de sus derechos políticos a los 25 años. Entre los miembros del gabinete republicano, es idea disminuir esa edad hasta los 21 años, aumentando considerablemente el número de los inscriptos en los padrones.

Partió Para Londres Don Alfonso XIII

La familia real abandonó el Hotel Maurice, yéndose a radicar en Fontainebleau

PARIS, 21. — Partió para Londres el ex-rey de España, en un viaje que como se anunciara, tiene por objeto buscar un colegio donde puedan ser convenientemente atendidos sus hijos, mientras esperan la vuelta a la muy amada España, cosa q' en los círculos de los monárquicos españoles, no se duda que ocurrirá tarde o temprano.

La familia real ha abandonado el hotel Maurice, del cual ocupara un piso desde su llegada a ésta, trasladándose a su nueva residencia de Fontainebleu.

GENOVA, 21. — Ha llegado a ésta, procedente de Nápoles, el infante Juan, hijo de los ex-reyes de España, el cual continuará viaje a París esta tarde a las 15 horas.

LONDRES, 21. — La policía ha dispuesto que grandes contingentes de fuerzas sean destacadas en la Estación de Waterloo, adonde llegará el monarca procedente de París, en el viaje del que ya se ha dado cuenta.

Numerosos españoles monárquicos saludarán al ex-rey a su llegada.

Las Bancas de la 4a. Sec. Electoral

Cuatro senadores conquista el radicalismo y tres los conservadores

LA PLATA, 21. — De acuerdo a la proclamación efectuada por la Junta Electoral, conforme al número de votos obtenidos por cada partido y a los cuocientes electorales de la cuarta sección, las bancas se distribuirán, en la futura legislatura, de la manera siguiente:

SENADORES
Radicales, 4; Conservadores, 3.
DIPUTADOS
Radicales, 7; Conservadores, 5; Socialistas, 1.

INGRESO A PRISIONES EL Cap. MOLAS

MADRID, 21. — Ha ingresado a prisiones militares el capitán Molas, ex-gobernador militar de Madrid, el cual deberá responder de las acusaciones que se le formulen con motivo de sus últimos actos de funcionario.

Molas, como se recordará, fué quien ordenó, por fuerzas a sus órdenes, el ataque a los universitarios, en los días que precedieron a la histórica elección del 12 del corriente.

COMETIOSE OTRO ASALTO EN Bs. AIRES

Una empleada del Banco de Crédito Israelita fué despojada en forma violenta y en pleno centro de la ciudad de una suma de dinero que llevaba consigo

LA AUDACIA DE LOS ASALTANTES

BUENOS AIRES, 21. — Un nuevo y audaz asalto ha sido cometido esta mañana poco antes de medio día en pleno centro de la ciudad, del cual resultó víctima una joven empleada en una institución bancaria.

En jurisdicción de la comisaría 5a., siendo las 11 horas, la señorita Lola Diment, polaca, de 20 años de edad, soltera, empleada del Banco de Crédito Israelita, dirigíase por calle Tucumán con el fin de depositar una cantidad de dinero en la casa del Banco Alemán Transatlántico, ubicada en la esquina de Callao y Corrientes. Al enfrentar el número 1976 de la referida arteria de Tucumán, uno de dos sujetos que venían en sentido contrario al suyo le aplicó un fuerte golpe de puño que la arrojó al pavimento, casi sin sentido.

En esas circunstancias, los sujetos se apoderaron de un paquete que llevaba la joven empleada y corrieron en dirección a la esquina de Tucumán y Río Bamba, donde los esperaba un auto con el motor en marcha y dos individuos en su interior, dándose todos ellos inmediatamente a la fuga.

Socorrida Lola por algunos particulares y algunos policías fué conducida al local de la Asistencia Pública, donde le curaron leves heridas que presentaba en el rostro. Poco después, Lola declaró que había recibido en la institución donde era empleada la suma de $ 600 que debía depositar en el citado Banco Alemán, llamándole la atención el hecho de que los agresores se dirigieran resueltamente hacia el paquete que contenía el dinero, y no hacia una cartera que también llevaba consigo.

La policía se halla en estos momentos interesada en individualizar a los autores del hecho, descartando que se trata de individuos que, por las circunstancias en último término referida por la víctima, tienen que haber sido vistos últimamente en los alrededores del Banco, preparando el asalto.

SUBLEVACION DE TROPAS EN EL PARAGUAY

Las noticias que llegan a Posadas son incompletas

POSADAS, 21. — Las únicas noticias que han llegado a ésta sobre acontecimientos paraguayos son las que se refieren a una sublevación de tropas habida en Campo Grande, en el alto Paraguay.

Por lo demás, se ignora en forma total, cuál es el alcance de la sublevación de que se informa.

Radicales y Apristas Chocaron

Dos muertos y varios heridos es el resultado de las luchas

LIMA, 21. — Informaciones procedentes de Cuzco, anuncian que en un choque habido en aquella localidad, entre apristas y radicales, han resultado dos muertos y varios heridos, sin mención de los orígenes de la lucha y de la filiación de las víctimas.

Oficialmente, anúnciase que reina completa tranquilidad y que el incidente carece de importancia.

ONCE ELECTORES RADICALES Y OCHO CONSERVADORES HAN SIDO ELECTOS EN LA 4A. SEC.

La Junta Electoral ha iniciado el escrutinio de la 5a. sección, con las mesas correspondientes al partido de Azul

DETALLES DEL ESCRUTINIO

LA PLATA, 21. — Con el escrutinio del partido de Rojas, se han iniciado esta mañana las tareas de la Junta Escrutadora. Los totales del mismo fueron los siguientes:

Conservadores 1125
Radicales 2015
Socialistas 118

Por 511 votos triunfaron los candidatos radicales a diputados nacionales en los comicios del 2 de marzo de 1930. Por 890 lo hacen ahora los candidatos a electores de la fórmula Pueyrredón - Guido.

TOTALES DE SALTO

LA PLATA, 21. — Terminó el escrutinio de Salto, con los totales que se expresan a continuación:

Conservadores 1329
Radicales 1439
Socialistas 64

Por un sufragio triunfaron los conservadores en 1930; por 110 pierden en esta ocasión.

EN S. ANDRES DE GILES

LA PLATA, 21. — Los totales del partido de San Andrés de Giles, fueron los siguientes:

Conservadores 1333
Radicales 1646
Socialistas . . . . —

Por 116 votos ganaron los radicales en 1930. La diferencia ha alcanzado, un año después, a 93 votos.

EN TRENQUE LAUQUEN

LA PLATA, 21. — Los totales del penúltimo partido de la 4a. Sección, son los siguientes:

Conservadores 753
Radicales 2040
Socialistas 180

En 1930 la diferencia que separaba a ambos partidos, era de 531, convertida al cabo de un año, en favor de los mismos radicales, en 1287 votos.

25 DE MAYO

LA PLATA, 21. — En el partido de 25 de Mayo, último de la 4a. Sección, que ha sido en su totalidad [illegible] adverso a los candidatos conservadores, han vuelto a imponerse los radicales por apreciable cantidad de votos.

Conservadores 2768
Radicales 3553
Socialistas 116

. . . bían triunfado en 25 de Mayo, por una suma que alcanzaba a 432 unidades, habiendo perdido este año por 786 sufragios.

TOTALES DE LA 4a.

LA PLATA, 21. — La Cuarta Sección ha arrojado los siguientes totales para cada partido:

RADICALES 53.717
CONSERVADORES . 37.788
SOCIALISTAS 7.142

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, 21. — Al terminar el escrutinio de la 4a. Sección Electoral, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas, en que reiniciará las tareas escrutando Azul, de la 5a. Sección Electoral.

18 MESAS DE AZUL

LA PLATA, 21. — Las primeras 18 mesas del partido de Azul arrojaron los siguientes cómputos:

Conservadores 1631
Radicales 1306
Socialistas 126
En blanco 61

38 MESAS

LA PLATA, 21. — Hasta la mesa 38 de Azul, la posición de los partidos era como sigue:

Conservadores 3297
Radicales 2773
Socialistas 224
En blanco 133

FINAL DE AZUL

LA PLATA, 21. — Los resultados finales del partido de Azul fueron los siguientes:

Conservadores 4061
Radicales 3341
Socialistas 340
En blanco 163

(PASA A PAGINA 2)

Electores de Cada Partido en la 4a. Sección Elect.

LA PLATA, 21.—Efectuadas las operaciones correspondientes, después de conocidos los cuocientes electorales aproximados y el total obtenido por cada partido en la 4a. Sección, resulta que cada candidato contará con los siguientes electores de la misma en el Colegio Electoral:

Radicales: 11 electores por cuociente.
Residuo: 634
Conservadores: 7 " " "
Residuo: 1717
Socialistas: 1 " " "
Residuo: 1989

La Posición Actual de los Partidos en el C. Electoral

LA PLATA, 21.—Finalizado el escrutinio de la 4a. Sección Electoral y conocidos los electores que han correspondido a cada partido en la misma, puede saberse que la posición que ocupa hasta ahora cada fracción, en el Colegio Electoral que consagrará Gobernador y Vice, es la siguiente:

Radicales. . . . . . . 37 electores
Conservadores. . . . 32 "
Socialistas. . . . . . 7 "
Antipersonalistas. . . 1 "

Detalles Comparativos de la 4a. Sección Electoral

Distritos	Votantes	1930 U.C.R.	1930 P.C.	1930 P.S.	1931 U.C.R.	1931 P.C.	1931 P.S.
Alberti	2.283	1.109	852	7	1.244	930	82
Bolívar	5.532	2.060	1.973	175	2.956	1.940	285
Bragado	5.263	2.589	2.080	109	2.764	2.237	207
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.099	163
Carlos Tejedor	2.104	730	725	7	1.158	850	38
Carmen de Areco	1.944	956	812	20	935	923	82
Caseros	2.011	874	909	3	963	932	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.341	599	3.205	1.458	977
Chivilcoy	8.487	3.088	2.847	666	4.263	3.112	969
Colón	2.484	922	1.103	96	1.278	873	253
General Arenales	2.238	1.113	767	29	1.241	736	198
General Pinto	3.349	1.156	1.180	104	1.731	1.216	207
General Viamonte	2.692	772	1.172	19	1.887	671	337
General Villegas	4.082	1.969	1.253	86	2.353	1.326	232
Junín	8.778	3.145	3.322	785	3.446	2.021	906
L. N. Alem	2.486	1.126	850	85	1.459	780	193
Lincoln	5.888	2.257	2.136	32	3.735	1.763	284
9 de Julio	6.648	2.244	2.128	242	3.600	2.455	430
Pehuajó	7.665	2.553	2.136	70	4.066	2.642	214
Rivadavia	2.923	976	1.146	74	1.266	1.259	250
Rojas	3.251	1.722	1.210	13	2.015	1.125	113
Salto	2.794	889	875	44	1.439	1.249	61
S. A. de Giles	2.879	1.529	1.390	15	1.646	1.553	—
Trenque Lauquen	3.036	1.412	880	72	2.040	753	180
25 de Mayo	5.377	2.392	2.833	23	3.553	2.768	116

Totales de Votos de las 4 Secciones

LA PLATA, 21. — El total de votos de cada partido en las cuatro secciones escrutadas, es el siguiente:

Radicales. 154.534
Conservadores 129.738
Socialistas 30.100

LLEGO EL EQUIPO A SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Llegó a esta ciudad el equipo argentino que intervendrá en la disputa de la final de zona de la Copa Davies, enfrentando al equipo chileno.

La delegación argentina, como [illegible]

Ardió en Forma Total En la Mañana de Hoy Una Escobería en B. A.

El incendio propagóse a una vecina fábrica de muebles en la que causó cuantiosos perjuicios y a un corralón de carros

CUATRO HORAS DE LABOR

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana a las 5.45 horas estalló un violento incendio en la fábrica de escobas establecida en la calle Chiclana 3639 propiedad de Vicente D' Amico. El fuego no sólo se circunscribió a la escobería de referencia sino que se extendió a un galpón vecino en que se halla ubicada una fábrica de muebles propiedad de José Diluolo y a un corralón de carros que posee en las inmediaciones Juan Carolo.

El fuego tuvo sus orígenes en un galpón de la escobería de 40 metros por 10, propagándose con tal violencia que apenas segundos después de la hora en que se declaró fué advertida por los vecinos quienes solicitaron [illegible] Corrales.

Los bomberos iniciaron de inmediato el ataque al fuego, que ya asumía proporciones alarmantes, con ocho líneas de alimentación y cuatro de ataque. La labor fué ardua y penosa dado el material combustible que alimentaba la hoguera y recién alrededor de las 10 horas pudo ser dominado completamente el fuego.

La fábrica de escobas giraba con un capital de $ 32.000 existiendo seguros por $ 20.000, siendo las pérdidas totales; la fábrica de muebles giraba $ 20.000 y las pérdidas son parciales, mientras en el corralón solamente ocurrieron daños de poca importancia.

LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

(Viene de Página 1)

CASTELLI

LA PLATA, 21. — Las urnas del partido de Castelli arrojaron la suma de votos que se expresa a continuación para cada agrupación:

Conservadores	726
Radicales	262
Socialistas	44

CHASCOMUS: 12 MESAS

LA PLATA, 21. — Las primeras 12 mesas del partido de Chascomús dieron las siguientes cifras:

Conservadores	752
Radicales	1163
Socialistas	63

TOTAL DE CHASCOMUS

LA PLATA, 21. — Terminó el escrutinio del partido de Chascomús con el siguiente resultado:

Conservadores	1337
Radicales	1736
Socialistas	91
En blanco	118

HASTA CHASCOMUS

LA PLATA, 21. — Hasta el partido de Chascomús inclusive, las posiciones electorales eran como siguen en la Quinta Sección:

Conservadores	6144
Radicales	5329
Socialistas	477

DOLORES: FINAL

LA PLATA, 21. — El final del partido de Dolores arroja los siguientes cómputos:

Conservadores	1577
Radicales	1372
Socialistas	179

GENERAL ALVEAR

LA PLATA, 21. — Los resultados finales del partido de General Alvear son los siguientes:

Conservadores	258
Radicales	1065
Socialistas	63

GENERAL BELGRANO

Conservadores	973
Radicales	1010
Socialistas	72

GENERAL CONESA

Conservadores	167
Radicales	178
Socialistas	—

GENERAL GUIDO

Conservadores	431
Radicales	387
Socialistas	25

TOTALES HASTA GENERAL GUIDO INCLUSIVE

Conservadores	9873
Radicales	9381
Socialistas	818
En blanco	480

Se Estudia la Cuestión del Maíz

El Ministro de Agricultura anunció que próximamente se dará la solución

BUENOS AIRES, 21. — El nuevo ministro de Agricultura Dr. Arias, después de recibir a una delegación de colonos de Santa Fe y Buenos Aires, conferenció con dos altos jefes de su departamento quienes le hicieron entrega de todos los antecedentes relacionados con la cuestión maicera.

Al retirarse el titular de la cartera de su despacho, anunció a los periodistas que próximamente se daría a conocer la solución que el gobierno provisional daría al problema del maíz.

El ministro se halla asesorado en el estudio del problema por una comisión de altos funcionarios del departamento.

Adjudicación de una importante obra de pavimentación

Hállase a la firma del señor ministro de Hacienda un decreto por el cual se adjudican los trabajos de quince kilómetros de camino pavimentado en el tramo Rosario-Rufino a la firma: Empresa Argentina de Cemento Armado.

Término medio el precio es igual al promedio de la licitación del día 10 de febrero del corriente año rebajado en un 1 y medio por ciento. El total de las obras asciende a $ 1.350.000 nacionales.

EL PAGO DE CONTRIBUCION TERRITORIAL

El día 24 del corriente vence el plazo para el pago de la primera cuota, de la Contribución Territorial. Se nos informa en el Ministerio de Hacienda que no se acordará nueva prórroga para este pago pues el del segundo semestre puede abonarse hasta el mes de septiembre próximo.

Suspendióse en Barcelona el reclutamiento

El órgano oficial de la República se editará en catalán y español

BARCELONA, 21. — En Barcelona se ha acordado por el gobierno provisorio, que debe suspenderse el reclutamiento para constituir la Guardia Cívica Republicana, por creer innecesaria la constitución de fuerzas armadas en los delicados momentos que se atraviesan.

Anúnciase que el órgano oficial de la República será editado en catalán y en español.

Visitantes en el Ministerio del Interior

El Dr. Ceballos reiteró un pedido formulado por el Ing. Olmos

BUENOS AIRES, 21. — El ministro del interior Ing. Pico recibió esta mañana numerosas visitas, entre las que se destacan la del coronel Enrique Pilotto, Dr. Manuel Agusto Montes de Oca, e interventor de la Provincia de Tucumán, Dr. Tito Livio Arata.

Asimismo visitó al ingeniero Pico, el dirigente demócrata Dr. Mariano I. Ceballos, quien reforzó un pedido de pronta convocatoria a elecciones generales por el inge-

Cuadro Comparativo de la 5a. Sección Electoral

Distrito	Votantes	U.C.R. (1930)	P.C. (1930)	P.S. (1930)	U.C.R. (1931)	P.C. (1931)	P.S. (1931)
Azul	7.923	4.360	5.142	1.543	3.341	4.081	340
Castelli	1.073	229	662	21	262	726	44
Chascomús	3.383	932	1.051	62	1.736	1.337	91
Dolores	3.201	1.209	1.127	102	4.360	5.142	1.543
General Alvear	1.436	855	187	22	1.577	1.372	179
General Belgrano	1.830	847	863	27	1.065	258	63
General Conesa	320	237	71	—			
General Guido	893	401	219	12			
General Lavalle	587	260	144	—			
General Madariaga	2.012	1.009	458	8			
General Paz	1.963	586	892	1			
Las Flores	4.160	1.596	1.323	93			
Maipú	1.534	804	577	70			
Monte	1.488	742	862	17			
Pilar	623	406	94	—			
Rauch	2.342	1.173	438	4			
Roque Pérez	1.984	182	1.021	2			
Saladillo	2.932	2.851	966	51			
Tapalqué	1548	410	752	25			

Batirá su Record el Campbell

EL BLUE - BIRD

LONDRES, 21. — El capitán Malcolm Campbell ha anunciado que tiene el propósito de batir su propio record de velocidad en automóvil, a cuyo efecto se trasladará a Australia, donde elegirá una pista adecuada a la hazaña que piensa cumplir.

En cuanto al automóvil que usará en la tentativa, será el "Blue Bird, que se acondicionará en cuanto sea embarcado de regreso de la exposición de Buenos Aires.

LITO SANCHEZ



Tendrá a su cargo la dirección de la línea media de Brown cubriendo la ausencia de Rodolfo Prat, que definitivamente se va para el Sur...

Un concepto del Papa

Informaciones recibidas de Roma dan cuenta de que el Papa recibió a los profesores y alumnos del Pontificio Seminario Romano, que formaban un grupo de 800 personas. Pronunció en esa oportunidad un discurso, destacando la necesidad para el clero de formar sus corazones en la sólida virtud y sus inteligencias en el profundo saber, porque nunca como en estos momentos, dijo, fué necesario que el clero tenga, además de una sólida formación espiritual, el prestigio de una grande ciencia que haga siempre más . . . y luminosas las vías de su ministerio.

HOTELES

Ritz Hotel. — Entrados: Elisa E. de Racedo, Marcos Rattaggi, Ing. Palazzo, José Más, César A. Ortiz, W. A. Recce, José L. Abramoff, Pedro Benedicto, Herman Pintos, Gral. Bruce y señora, José María de Iriondo, Luis Rodríguez, Santiago Scarafia, Arturo Ferrero, Jorge Geddes, José Maciel, L. Reed, Luis G. Tiscornia y señora, doctor Cafferata, Francisco Funes Freyre, Jofre, Enrique Elfers, Mario Brovelli, Oscar Moya.

Salidos: Samuel González y señora, Dr. G. Rothe y señora, Liborio Prats Romero, Luis M. Quesada y señora, Mauricio Feldman, B. C. Wilch, Arturo Ferrero, Herman Pintos, W. A. Recce, Scala y señora, Dr. Guglielmelli, José M. Zavalla y señora, Enrique Elfers.

Gran Hotel España. — Entrados: Alberto Luis Bo, Francisco Araujo, María Pereyra, Adela Pereyra, F. R. Schmidt, Florentino Aluma, Peralta Burgo, Juan Dovel y señora, Justino Piano, Alfredo Cunillera, Diego Rocamora, José Fontin.

Salidos: Salvioli, José Fontin, R. Steinberg, Justino Piano, W. Bergner, Alfredo Cunillera, Farabolli y señora, Frugone, Diego Rocamora, C. Peyrano, R. García, M. A. Pereyra.

Hotel Italiano. — Entrados: Gastón Casan, Héctor Cares, Sr. Zamora, Alfredo Marottoli, Alejandro Dreyfus, Américo Budano y señora, Dr. Saravi, Sr. Serda, Sr. Cattáneo, Marcelo Vanzan, Santiago Flores, Angel Ferrero, Pedro Piombo, Sra. de Viglierchio.

Salidos: Pedro Piombo, Salvador Frías, Julio Solas, F. Pelch, Sra. de Viglierchio, Cayetano Evangelista, Luis Picazzo.

Fué herida de dos puntazos en horas de esta tarde

La comisaría de la sección tercera intervino, siendo las 16 y 20 horas de hoy, en un hecho ocurrido en la casa de calle 25 de Mayo 3418. En dicha finca se domicilia Jorgelina Piris, argentina de 18 años de edad, que por causas que la policía ignora, fué herida de dos puntazos, uno en el mentón y otro en la mano izquierda por Emiliano Demetrio Carrasan, argentino de 25 años de edad, domiciliado en calle Alem y Necochea. Ocurrido el hecho, el heridor se daba a la fuga.

La policía procura su detención.

HOSPITAL ITALIANO DE SANTA FE y COLONIAS

Santa Fe, Abril de 1931. — Señor Consocio: Tenemos el honor de invitar a Vd. para que asista a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo próximo, a las 9.30 horas, en el local de nuestro Hospital, para tratar la siguiente Orden del Día:

1o.) Aprobación del acta de la Asamblea del día 29 de Marzo del corriente año.

2o.) Autorización al Consejo Directivo para invertir hasta $ 25.000 en la adquisición de un inmueble destinado a . . . del Hospital.

Saluda a Vd. muy atte. — Luis M. Tremal, presidente; Pedro A. . . ., secretario.

El recibimiento al Dr. Marcelo T. de Alvear

La Junta Reorganizadora de la U. C. R. de la Provincia de Santa Fe, ha resuelto formular una invitación a todos sus correligionarios para que acudan al puerto de la Capital Federal el día sábado de la semana en curso, con objeto de tributar recibimiento al Dr. Marcelo T. de Alvear que, como se sabe, llega procedente de Europa.

Club de Regatas

Torneo Estímulo en Single Scull Cadete a efectuarse el domingo 26 del corriente

SOCIOS ACTIVOS PARTICIPANTES

1a. serie.—Joaquín R. Amanzio, bote B. 1. Cancha 2.
Carlos Kenda, bote B. 2. Cancha 3.
José María Bassó, bote B. 3 Cancha 1.
2a. serie.—Benjamín J. Alvarez, bote B. 3. Cancha 3.
Andrés Mullor, bote B. 2. Cancha 2.
Agustín Acosta, bote B. 1. Cancha 1.
3a. serie. — Fernando Brosutti, bote B. 2. Cancha 2.
Saúl Vivas, bote B. 1. Cancha 1.
Ganador Repechaje.—Entre los segundos de las dos series anteriores.

SOCIOS CADETES PRINCIPIANTES

1a. serie.—Carlos Canteros, bote B. 2. Cancha 1.
Fernando Mora, bote B. 1. Cancha 3.
Remo Pierotti, bote B. 3, Cancha 2.
2a. serie.—Rogelio Francia, bote B. 2. Cancha 1.
Alfonso Ciuffo, bote B. 1. Cancha 2
Juan Puccinelli, bote B. 2. Cancha 3
3a. serie.—Alfonso Desmonte, bote B. 3. Cancha 1.
Segundos primera serie, bote B. 1. Cancha 3.
Segundos segunda serie, bote B. 2. Cancha 2.

Las eliminatorias se correrán el próximo domingo a las 10 de la mañana.

Las finales se correrán ese mismo día a las 16 horas.

Resoluciones de la C. D. del club A. Colón

Socios activos. — Se aceptan en tal carácter a los señores Arturo Rodríguez, Santos Casablanca, José Malate, Gerardo A. Tilatti, Antonino Ayala, Vicente Oviedo, Angel Bassaga, Luis Juan Sandillu, Heriberto Acosta Leiva, Segundo Yumite, David Segade, Jesús Castillo, José Montenegro, Ceferino M. Galván, Juan Maciá, Horacio Fernández, Rodolfo Cavallieri, J. Fernández, Vicente Ebari, José Nazzo y Olegario Valdez.

Socios cadetes. — Isidoro Robledo, José Ruiz, Luis V. Alonso, Antonio Neste Arrua, Carlos Yofré, José M. Acosta, Pablo L. Ferreyra, Totó Mascheroni y Orlando Tolentino.

Socios ausentes. — Jorge M. Leiva.

Notas entradas. — De nuestro representante en Buenos Aires, comunicando haber adelantado la fecha para la realización del partido con un cuadro húngaro "Ujpest", llevándose a cabo el día 14 de junio en lugar del día 21 como se tenía resuelto primeramente, comunicando a la Federación por . . .

—*Del Club "Juan G. Graffigna"* de San Juan, aceptando propuesta.

Suspensión. — Se suspende por tiempo indeterminado al jugador Oscar López por no concurrir a las prácticas.

Encargados de Divisiones. — Nómbranse encargados de Divisiones, para la 1a. división al señor J. C. Carnelli; intermedia, a los señores M. Búsico y R. Irigóyen; 2a. división, R. Lorenzi; 3a. división, T. Casablanca; 4a. división, S. Mosella.

Otorgación carnet. — Se otorgan 10 carnets de libre acceso al field a favor de la escuela "Juan Arzeno" para que semanalmente sean distribuídos entre los alumnos que a juicio de la señora directora observen mejor conducta en el transcurso de cada semana.

Solicitada

Santa Fe, 20 de abril de 1931. Señor Director del diario EL LITORAL. — Presente.

De nuestra consideración:

Nos place elevar la presente nota, solicitándole se sirva dar publicidad a lo resuelto por esta comisión administrativa, en reunión realizada en la fecha.

Vista la campaña difamatoria, que por razones políticas, ha iniciado injustamente un diario de la tarde contra nuestro compañero Mario Pérez.

Y considerando: que ninguno de los cargos que injustamente se le atribuyen son ciertos y, que solamente la pasión o el despecho o la impotencia pueden haberlos inspirado.

Que la política jamás tuvo que ver con este Sindicato, ni turbó la armonía que siempre reinó en nuestro gremio, porque, por sobre los intereses políticos, sólo se han contemplado los superiores intereses gremiales.

Que en este sentido, pueden así certificarlo todos los diarios serios de esta capital.

Que igualmente pueden esos diarios, como así quien lo desee, comprobar la conducta del compañero Pérez, ofreciendo esta C. A. las pruebas que le sean exigidas.

Resuelve repudiar por falsa, insidiosa e interesada dicha campaña y someter la conducta de dicho diario a la consideración del gremio, en la primera asamblea general que se realice. — Por la comisión: — Biekler, secretario general; E. Laurenzón, secretario de actas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

C. H. A. 6 o/o 101.30. Series: 1a., 98.80; 3a., 96.10; 5a., 97.00; 6a., 98.00; 7a., 96.80; 13a., 96.10; 14a., 96.00; 15a., 98.50; 18a., 96.50; 19a., 96.80; 20a., 96.90; 21a., 97.80; 23a., 96.10; 25a., 96.00; 26a., 97.80; 27a., 96.80; 28a., 96.80; 29a., 96.80; 30a., 96.80; 31a., 98.50; 32a., 98.60; 33a., 98.00; 34a., 98.00; 35a., 98.00; 37a. . . .

LA CLASIFICACION DE LOS REFEREES DE LA FEDERACION

Esta noche producirá su informe la Comisión Examinadora de Arbitros

MAÑANA EN EL C. D.

Ayer ha quedado clausurada la inscripción de los referees en la Federación Santafecina para la dirección de los partidos del Campeonato Oficial que se iniciará el domingo próximo.

18 referees se han inscripto, y son los siguientes:

Santiago Ballardini; Isaac González; Oscar Frutos; Domingo Deré; Benjamín Zeinteger; Inocencio Villarreal; Luis Barcos Bouvier; Angel Bianchi; Samuel Mehaudy; Adolfo Alvarado; Victorino Brocal; Roberto Mateucci; Ricardo Zamboni; Herminio Celeghin; Julio R. Favant; Oliva Loreto; Enrique Mermet; Orlando Cimali.

Esta noche se reunirá la comisión examinadora para proceder a la clasificación de los mismos, para presentar su informe a consideración del Consejo Directivo que a su vez realizará la clasificación definitiva.

La reunión de mañana en el C. D., será pública, pero al tratarse este asunto de los referees se pasará a sesión secreta.

Iniciose la demolición del viejo local del Club de Regatas

Esta tarde después de breves y entusiastas palabras pronunciadas por el vicepresidente de la institución iniciose la demolición del viejo local del Club de Regatas.

El primero en clavar el pico demoledor fué el Dr. Diógenes C. Antille, siguiendo luego los presentes al acto, Dr. Carlos P. Berra, Sr. Federico Spreáfico, Ing. Tomás Jackson, Ing. Ricardo López Pascual, Dr. F. Luis Anello, Dr. Alberto Puccio, Dr. José C. Mai, Dr. Pedro Viñas Bulgera Sr. Luis V. Vincent, Arq. Guillermo Ebretch, Sixto Canteros, Angel D. Bonomo, Oscar Bianchini, Roberto Busser, J. Carlos Crouzeilles, Ingeniero Horacio R. Covani, Dr. J. Antonio Muzzio, señor Juan Mayoraz, Carlos V. Bianchi, Eduardo Ripamonti y numerosos socios más.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Precios de Ajuste

Trigo. — Disponible, 5.30; abril, 5.30; mayo, 5.36; junio, 5.49; julio, 5.62.

Lino. — Disponible, 10.50; abril, 10.50; mayo, 10.60; junio, 10.72; julio, 10.85.

Maíz. — Disponible, 4.03; mayo, 3.95; junio, 3.92; julio, 3.94.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

Trigo. — Disponible 5.25; mayo, 5.25; junio, 5.36; julio, 5.48.

Maíz. — Disponible, 3.85; mayo, 3.70; junio, 3.75.

Lino. — Disponible, 10.45; mayo, 10.50; junio, 10.55; julio, 10.65.

LOTERIA

El premio mayor del sorteo de hoy correspondió al número:

21.723

y los otros premios a los números:

7688, 23534, 22120, 16597, 7645, 23583, 24618, 4910, 6194, 25065, 13026, 17910, 23512, 21224, 3485, 4182, 22864, 16888, 1531, 7141, 3944, 3586, 8543.

UNION JUGARA EL 3 DE MAYO EN GALVEZ CON ROSARIO CENTRAL

El match ha sido organizado por una institución de aquella localidad

EXPECTATIVA

El domingo 3 del mes de mayo entrante se realizará en la localidad de Galvez, un partido intercity que estará a cargo de los cuadros de ROSARIO CENTRAL, de la ciudad de Rosario, y UNION, de esta ciudad.

El match ha sido programado por el Club River Plate de la progresista localidad del departamento San Jerónimo, que se beneficiará con su producido, que sin duda alguna será respetable dado los cuadros que jugarán ese match.

Los prestigios de ambos cuadros, las campañas realizadas, y la composición de los cuadros, en los cuales figuran jugadores de gran cartel en sus respectivas ciudades permite afirmar que este lance habrá sin duda alguna de ser un gran partido, congregando una concurrencia que podrá considerarse record.

Además los galvenses gozarán del espectáculo de verlo a Giménez, dirigiendo la línea de ataque de Unión; y con esto quedarán más que conforme, y mucho más si el morocho mete un goal estilo propio.

Los dos cuadros serán obsequiados con una demostración después del partido.

EL C. DE PENAS Y SU APLICACION EN LOS AMISTOSOS

Necesidad de aplicar sus sanciones en esta clase de encuentros

EN ROSARIO SE APLICA

Es un grave error el creer que los partidos amistosos escapan o deben escapar al control de la entidad madre. Y es error, ya que desde el momento que los clubs solicitan y obtienen la afiliación, se comprometen a respetar los artículos de los Estatutos y Reglamentos, con su correspondiente Código de Penas.

Sin embargo la creencia subsiste y lo que es peor, se aprovecha la ocasión de los partidos amistosos para realizar actos repudiables, — tales como agresiones a los referees —, y hechos de subido color antideportivo como los puntapiés tirados con toda mala intención, las protestas airadas, etc., etc.

En Rosario, recientemente se adoptó una resolución saludable. En adelante, los partidos amistosos estarán regidos por las mismas prescripciones que rigen a los oficiales. Los referees deberán comunicar a la Liga cualquier acto anormal que se produzca, con el fin de tomar las medidas necesarias.

Creemos que la Federación está en el deber de imponer el mismo temperamento. Lo exige así la condición de afiliados que detentan las clubs y el respeto al público, que quiere ver corrección y no válvulas de escape. Aplicando el remedio, terminará la enfermedad que ya se está haciendo crónica. Y cumplimentará también una obligación y un derecho que no tiene porqué declinar.

Anoche en un Horno de Ladrillos Pelearon Dos Hombres, Resultando Heridos

El hecho ocurrió en momentos que cenaban, y fué a raíz de una disputa por la comida

EN EL HORNO DE DON ORLANDO MONTI

A las 19 y 30 horas de ayer, la policía de Los Hornos, intervino en un desorden que terminó en hecho de sangre, del cual fueron protagonistas dos peones de un horno de ladrillos, de aquel distrito.

Ambos se encontrarán heridos aunque no de gravedad. El hecho que en el primer momento se creyó de mucha importancia, poco después decreció al iniciarse el procedimiento policial.

En el Horno de Monti.

En el Distrito Los Hornos, se encuentra el horno de ladrillos del señor Orlando Monti, que tiene varios peones, entre ellos a Ramón Montenegro, y Rafael Smith. Poco después de las 19 horas de ayer el personal del horno de Monti se sentaba a la mesa. Por supuesto se encontraban también los protagonistas del hecho.

Una discusión.

Nos informan que a raíz de cierta atención, que habían tenido en el reparto de comida con uno de los actores de este hecho, se suscitó una discusión. Smith habría demostrado, disconforme ante la preferencia de que era objeto Montenegro, y esto trajo como consecuencias una disputa. Antes de que los que presenciaban la escena pudieran evitarlo, los nombrados se tomaban en lucha.

. . . Montenegro tomó a golpe a Smith y éste repelió la agresión en igual forma, más como el primero se mostrase más experto para defenderse este se le prendió mordiéndolo y causándole lesiones a Montenegro al verse marcado siguió atacando con más encarnizamiento, por lo cual Smith alcanzó a armarse de un espadín, arma que utilizaba para sus tareas diarias, y le aplicó varios golpes.

La oportuna

intervención del dueño del horno, evitó que las cosas tomasen proporciones más sombrías. Mientras tanto alguien había dado cuenta a la policía la cual se hacía presente en el lugar del hecho, iniciando acto seguido el procedimiento.

Se comprobó

entonces que Montenegro tenía heridas en la cabeza causadas por el arma de su oponente, como también Smith lesiones y contusiones en el brazo, mano derecha y región craneana. Curados en la Asistencia Pública, se comprobó que las heridas aunque de cuidado, no eran de gravedad.

Del suceso se ha informado al juez en turno habiéndose iniciado el sumario de estilo.

¿Las instituciones o el partido?

En tiempos heroicos, un patriota, cuyo espíritu influye e influirá eternamente en la formación de las ideas y sentimientos argentinos, dijo: "Viva la patria aunque yo perezca!". Si el valor de la historia consiste principalmente en que documenta el desarrollo moral y espiritual de un pueblo, dicha frase, que fué pronunciada momentos antes de apagarse la vida del autor, autoriza a pensar que la república puede confiar en que sus hijos harán sacrificio de ambiciones, por legítimas que sean, si el fruto del sacrificio beneficia al país.

Pasa la nación por un momento en que es preciso unir las voluntades para que desaparezcan las desconfianzas y los rencores. Ya dijimos que la iniciación, el ejemplo, debe partir del radicalismo, por la simple razón de que aparentemente es mayoría. No se trata de arriar banderas ni de pactar compromisos, sino de contribuir, por el medio más en armonía con la realidad de los hechos, a la pronta reorganización de los poderes públicos. El partido radical tiene legítimo derecho a pedir que las urnas obren a modo de árbitro, es decir, que se apele ante la voluntad del pueblo, pero este derecho de incontrovertible justicia debe ceder a la necesidad de limpiar de obstáculos el camino que conduce a la normalidad. No es de suponer que en el país falte el hombre que pueda sumar la confianza de todos los grupos políticos, para que gobierne durante un período constitucional, con la colaboración de hombres desinteresados y equidistantes de las agrupaciones electorales. Oponerse a ello es mantener una postura de safío que si legalmente es inobjetable, políticamente atenta contra el bienestar económico del pueblo, y moralmente contra el concepto de unidad nacional que debe anteponerse a cualquier especulación partidaria.

Debemos convenir en que las instituciones del sistema republicano son en sí mismas dignas de merecer el apoyo incondicional de los partidos, y que la importancia de aquellas, bien justifica una circunstancial declinación de atribuciones democráticas. Si núcleos políticos, sin distinción de factores, fueron partes pasivas o activas en la alteración revolucionaria, justo es pretender que sean ahora los que en homenaje a la fama de la república, y por la tranquilidad de todos, se alejen por un momento de la dirección de los negocios nacionales, a fin de que éstos sean manejados por personas incapechadas de pasiones. Y es el radicalismo, repetimos, quién está en la obligación de adelantarse, porque siendo el único partido de organización nacional es por lo mismo, el más responsable.

Los uniformes de invierno

Con el cambio de estación se nota, como siempre, el de los abrigos de los transeúntes. Los primeros tapados y sobretodos aparecieron en nuestras calles, en horas de la noche, hace ya varios días, al sentirse los primeros frescos otoñales.

El personal uniformado de las reparticiones públicas, empieza a usar sus trajes de invierno. Los marineros de la Subprefectura Marítima llevan el uniforme oscuro desde ayer, y dentro de breves días, probablemente para el 24 del actual, todo el personal uniformado del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, empezará a usar también el traje negro.

Es de esperar que en todas las reparticiones con personal uniformado, se provea a éste del abrigo de estación, antes que el invierno avance. Verdad es que aún pueden registrarse días templados o de calor, antes de entrar en el invierno; pero es preferible sufrir por horas o por algún día el traje pesado bajo una temperatura relativamente alta, a tiritar de frío bajo un traje de verano y temperaturas bajas, que pueden ocasionar la influenza o la pulmonía, especialmente por la noche.

Rotary Club

Despedida del doctor Rothe

En el Ritz Hotel llevóse a cabo anoche la reunión semanal del Rotary Club. El secretario señor Furken, dió lectura a diversas comunicaciones las que versaron, especialmente, sobre obligaciones morales de los rotarios, con respecto de sus compañeros y de la comunidad.

Poco después de iniciada la reunión, penetró el ex interventor de la provincia doctor Guillermo Rothe, quien es miembro del Club Rotary de Córdoba. Fué a despedirse, y manifestó que deseaba agradecer las atenciones recibidas. Se extendió acerca de su estada en esta capital, y dijo que llevaba los más gratos recuerdos de la sociedad santafesina.

El presidente del Rotary, doctor Gollán, le contestó diciendo que le deseaba una gestión ministerial inspirada en los ideales del Rotary, institución que exige de sus componentes el máximo posible de actividad en obras de bien colectivo.

El doctor Rothe se despidió abrazando al doctor Gollán.

Un subsidio fuera de oportunidad

El Golf Club necesita menos que las bibliotecas públicas

Ayer una comisión de socios del Golf Club, solicitó del ex interventor doctor Guillermo Rothe una subvención para la citada entidad deportiva.

El doctor Rothe, según las noticias recogidas por los reporters, accedió, por lo que probablemente el Golf Club recibirá los 30.000 que en el presupuesto de la provincia figuran como destinados al fomento del deporte.

El juego del golf, es un deporte que en nuestro país practican los ricos únicamente; decir lo contrario es apartarse deliberadamente de la realidad. Un club de personas que gozan de rentas o de sueldos elevados no tiene nada de particular, y en justicia puede contar con las simpatías públicas. Pero las subvenciones del Estado deben acordarse con fines de beneficio general, de lo contrario se conceden privilegios ciertamente criticables. El gobierno de la intervención ha suspendido la subvención a la Biblioteca Cosmopolita y a la Asociación Amigos de la Infancia; a la primera concurren millares de lectores mensualmente, y la segunda, realiza, según es público y notorio, una obra de bien social inapreciable. ¿Cómo justificar el subsidio al Golf Club en momentos que se les niegan insignificantes partidas a centros dignos de toda contribución pública y privada?

Por otra parte, si la provincia tiene disponible una partida de 30 mil pesos para estimular el deporte, justo sería que dicha cantidad fuese repartida entre las sociedades de antigua existencia y escasos recursos, como por ejemplo, los clubs deportivos formados por obreros. Un club de golf necesita un capital próximo a los cien mil pesos, y quienes pueden disponer de tal cantidad para recrearse y hacer ejercicio, no deben alegar pobreza para instalarse.

No somos de ninguna manera contrarios al golf, pero sí del privilegio. Si comprobamos que sociedades que han servido y sirven eficazmente a la colectividad, deben privarse de adquirir libros o de contribuir al desarrollo de la salud infantil, no hay derecho, por más títulos que se invoquen, para subvencionar a un club que necesitará muchas hectáreas de terreno para cancha de juego.

Es de buena práctica administrativa satisfacer, primero lo que podríamos llamar obligaciones, después bien se acogerá a las iniciativas relacionadas con las diversiones.

C. de Educación

Autorizaciones

El Consejo de Educación ha resuelto autorizar el funcionamiento del 6o. grado escolar en las escuelas 411 de San Cristóbal y 484 de Coronda en razón de existir el número reglamentario de alumnos.

Se autorizó la creación de un curso de telegrafía en la escuela 204 de San José de la Esquina.

—Se le ha pedido a la Intervención que designe para constituir el Consejo Escolar de Estación Irigoyen a las personas siguientes: Santiago Dominici, Domingo Petrocelli, y Luis Grassi. Suplentes: Onésimo Gimenez, Santiago Ornalicio y Salvador Lavinia.

—Se solicitó a la intervención que autorice la licitación de varios trabajos en el local de la escuela 417 de Ceres.

La Oficina de Arquitectura llamará a licitación privada por 10 días, para las obras de reparación en la escuela 35 de Emilia.

Movimiento de Tesorería

Entrega de fondos

Al Consejo de Educación, conforme anunciamos ayer, entregóronsele 150.000 pesos por adelanto del 10 o|o de las Comisiones de Fomento y Municipalidades.

—A la Junta de Pensiones y Jubilaciones se le entregaron 10 mil 0.28.21, por concepto de descuentos del mes de marzo.

Ministerio de Inst. Pública

Ministro interino

Por decreto de esta mañana ha sido encargado interinamente del Ministerio de Instrucción, el señor Manuel Villada Achával, subsecretario titular del ministerio de Gobierno.

El señor Villada Achával también ha sido encargado del Ministerio de Gobierno, atendiendo desde hoy las dos carteras.

La renuncia del subsecretario

Informamos en nuestra edición de anoche, que el doctor Jorge H. Díaz, subsecretario de Instrucción, había presentado la renuncia de ese cargo, por haber aceptado la secretaría privada del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

Esta mañana se dió un decreto aceptándole la renuncia y dándosele las gracias por los servicios prestados a la administración provincial.

Subsecretario interino

Hasta tanto sea designado el reemplazante del subsecretario del ministerio ha sido encargado del despacho, el oficial mayor del mismo, señor José Diego Monasterio.

El futuro ministerio de la Intervención

Estamos en condiciones de informar que si el doctor Carlos Alfredo Andrada asumiera el cargo de interventor en la provincia, el ministerio lo formarían tres santafesinos, salvo que por razones especiales desde arriba aconsejaran lo contrario.

Se presume que la presencia de tres hijos de la provincia al frente de las carteras ministeriales favorecerá políticamente a la intervención; al respecto ya se ha conversado, y los buenos consejeros señalaron la conveniencia de solicitar la colaboración de personas bien relacionadas en Santa Fe, para facilitar el acercamiento del pueblo y el gobierno.

Al respecto no podemos decir más, porque nada concreto hay todavía. Hasta que no se produzca la designación de interventor cualquier afirmación en pro o en contra sería susceptible de rectificación.

La intervención a Catamarca

¿Será confiada a un santafesino?

Circula una noticia que tiene buen origen, según la cual el doctor Nicanor Molinas ha sido invitado a trasladarse a la Capital Federal para conversar sobre un asunto de importancia.

Personas que se dicen al tanto de lo que se hace y se piensa en la Casa Rosada, sostienen que la invitación se debe a que el doctor Nicanor Molinas podría ser el candidato a la intervención catamarqueña.

Un grupo de amigos personales del vecino citado, tiene resuelto, si se confirma la noticia, acompañarlo hasta la capital de Catamarca y asistir al acto de la toma de posesión.

Por otro conducto se nos asegura que el doctor Nicanor Molinas es serio candidato a reemplazar al doctor De la Vega, actual interventor en la Universidad del Litoral. Coincide esta versión con otra muy difundida en la que aparece el doctor Molinas como parte en un diálogo con el doctor Rothe, ministro de Instrucción Pública de la Nación, diálogo que terminó el doctor Rothe con esta frase:

—"Le espero en el ministerio cuanto antes".

La labor de las comisiones viales

En colaboración con el departamento de vialidad, las comisiones viales cumplirán el siguiente programa de tareas: Reconstrucción y levantamiento del camino de Candioti a Arroyo Aguiar; reconstrucción y levantamiento del camino de Nelson a Laguna Paiva; levantamiento del de Laguna Paiva a Campo Andino; desde el Arroyo Aguiar al Este hasta la intersección del camino de San Pedro, a Cayastacito; reconstrucción y levantamiento del camino de Escalada a Kilómetro 125 del F. C. C. N.; reconstrucción del camino de San Pedro a Cayastacito; construcción del camino del Kilómetro 100 al 125; construcción del camino de Kil. 125 a La Brava (pendiente de resolución de la comisión administradora del empréstito). Construcción y levantamiento del camino de La Brava a San Javier; reconstrucción del camino de La Brava a Crespo.

La dirección de vialidad procederá a reconstruir el camino de Candioti a Arroyo Aguiar para [illegible] Recreo - Candioti, que está terraplenando la empresa pavimentadora.

Lluvias

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Después de las 8 horas de ayer llovió en Campo Largo 5, A. Terai 8, Kil. 794 C., 5; R. Sáenz Peña 13, Machagai 30, P. Plaza 20, F. Aguilar 15, Lapachito 15, Makallé 15, L. Blanca, 17, Tirol 24, Cacui 20, Resistencia 29 y Barranqueras 40 mm.

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en La Playosa 3, Las Toscas [illegible], Kilómetro 560, 10; F. Cardoso 34, Cote-lai 58, Oetling 26, Enrique Urien 6 y Villa Angela 14 mm.

DATOS DEL CORREO

En Susana 16, Florencia 18, Ocampo 33 y Saladero Cabal 15 mm.

Portuarias

Tomó posesión de su cargo el nuevo tesorero

Ha tomado posesión de su cargo hoy el nuevo tesorero de la administración del puerto, señor José Barrios, designado en reemplazo del señor Agustín Hubeaut, que renunció.

El señor Barrios fué nombrado hace ya algún tiempo, pero demoró la toma de posesión del cargo hasta presentar la garantía que exige la ley.

Departamento del Trabajo

Biblioteca de Legislación del Trabajo

El director de la repartición, señor Ramón Mafull, ha dirigido una nota al ministro de Instrucción Pública solicitándole la formación de una biblioteca sobre legislación del trabajo, cuya necesidad en la repartición es evidente.

Solicita además se acuerde una partida de dos mil pesos para ese fin.

La planilla de horario

Habiendo observado la dirección que son numerosos los establecimientos que no cumplen las disposiciones referentes a la planilla de horario, ha dado instrucciones a los inspectores para que en todos los casos que se constate dicha infracción, se levante el acta pertinente para aplicar las penalidades en vigor.

El trabajo de los porteros

Solamente serán exceptuados los porteros de los beneficios de la ley 11544 [illegible]

La situación agrícola en nuestra zona

En el Departamento General Obligado se perdió un 15 o|o del maíz por no haber sido recogido a tiempo

SIEMBRA DE FORRAGES

En general sigue siendo buena la situación agrícola en nuestra zona. Las lluvias que favorecieron el desarrollo de los cultivos de trigo y lino en la primavera y los de maíz después, continúan su benéfico influjo en las labores agrícolas.

En varios distritos, algunos colonos están roturando las tierras para la siembra de forrages de invierno, especialmente avena y cebada. Otros se están preparando para iniciar en mayo la roturación de sus tierras destinadas al cultivo del trigo y lino.

Entre tanto, en muchas chacras se está terminando la recolección del maíz, interrumpida en los departamentos del norte, por las lluvias de los días 10, 15, 16, 19 y 20 del actual, las cuales han sido abundantes y crearon dificultades impidiendo que las trilladoras llegasen a ciertas chacras.

Ha habido pérdidas de maíz por no haber sido recogido a tiempo, debido a que los precios irrisorios de este cereal, desanimaron a los agricultores, induciéndolos a no preocuparse del levantamiento de la cosecha. En las chacras se encuentran muchas espigas caídas. Se calculan las pérdidas en el departamento General Obligado, entre el 12 y el 15 por ciento.

Con todo, la cosecha de maíz que está finalizando, es buena. Los colonos se resarcen del quebranto que representan los precios bajos, con el alto rendimiento. En el norte se obtiene de 20 a 22 quintales por hectárea. Solamente en el departamento General Obligado se cosecharán alrededor de 25.000 toneladas de maíz.

Los precios que los acopiadores ofrecen a los colonos por este cereal, oscilan entre $ 2.30 y 2.50 el quintal.

Tampoco son remuneradores los precios que se ofrece a los colonos por el lino: los acopiadores pagan de $ 8.30 a 8.60 el quintal, de buena calidad, en los departamentos de San Justo, San Javier, Vera y Obligado. En este último se calcula que hay 1.600 toneladas en poder de los agricultores, en su mayor parte destinadas a la próxima siembra del oleaginoso.

En San Javier y General Obligado, prosigue la cosecha de maní. Rinde de 15 a 22 quintales por hectárea. El arranque y emparve está dificultado por las lluvias. La producción de maní sólo en General Obligado, se estima en 3 mil toneladas.

Estado del tiempo

En las últimas horas de la tarde de ayer, el viento pampero empezó a despejar de nubes el cielo, descendiendo la temperatura. A las 22 horas, el cielo estaba completamente estrellado.

Hoy el día amaneció con desfiles de nubes hacia el nordeste, limpiándose el horizonte antes de las 12. La presión atmosférica subió.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró esta mañana la temperatura mínima de 10°7 y por la tarde la máxima a la sombra, de 20 grados y 6 décimos. Barómetro, 60 mm.

El servicio de luz

No obstante la necesidad de mejorar el servicio de luz, ha sido plazada "sine die" la resolución oficial acerca de la licitación cerrada meses atrás.

No sería posible decir hasta cuándo será mantenido el estado de cosas actuales, y según informaciones oficiosas, parece ser que las autoridades municipales se inclinan a conservar la usina.

La conferencia iniciada ayer en la Casa Gris, ha quedado suspendida.

Los servicios de aguas corrientes

En la zona de ampliación de cañerías

Con gran beneficio para el vecindario, se ha llevado a cabo una importante ampliación de los servicios de las O. Sanitarias de la Nación, extendiendo las cañerías de aguas corrientes y cloacas a diversos barrios.

Pero ocurre que en algunas calles se han colocado los caños de aguas corrientes, hace meses, sin haberlos habilitado al servicio hasta la fecha.

Cuando se pregunta a los técnicos de las Obras Sanitarias, por qué causa no se habilitan las cañerías en determinadas calles, contestan que es por falta de ciertas piezas especiales que se deben colocar todavía y que se adquieren en Europa, de donde procede todo el material empleado en esas obras.

Tal explicación causa extrañeza. ¿Por qué no se solicitaron esas piezas especiales, cuando se adquirió el resto del material empleado? ¿No sabían los ingenieros o técnicos que ellas serían necesarias?

Ha habido un poco de negligencia. No podían ignorar los encargados de estas obras, la cantidad y clase de los materiales y piezas indispensables. Si no las pidieron oportunamente, es porque no se preocuparon de llevar adelante sus tareas en buena forma.

Es lo que ocurre con frecuencia en la administración pública. El perjuicio que ésta sufra no interesa. El sueldo corre igual, que se sirva bien o mal. Y en cuanto al público que sufre por las deficiencias o insuficiencias de los servicios, no le queda más que aguantar, desde que no puede acudir a servicios análogos de empresas particulares.

Si las obras fuesen realizadas y los servicios atendidos por una de éstas, sería muy distinto. No habría que señalar la despreocupación y la negligencia a que nos re-

El Dr. Caballero no vive en Rosario, según él lo ha declarado ante la justicia

Su domicilio es: Pueyrredón 842, Buenos Aires

El Dr. Abalos declaró en calidad de testigo en un asunto ocurrido en Córdoba

Por exhorto del señor Juez Federal de Córdoba, doctor Villar Palacios al juez del Rosario Dr. Morcillo Suárez, éste tomó declaración en calidad de testigo al ex-ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Benjamín Abalos, sobre una tentativa de alzamiento ocurrida en Córdoba.

El doctor Abalos declaró esta mañana.

El juez doctor Morcillo había citado también al doctor Ricardo Caballero, el cual según es público, aparecía como uno de los dirigentes del fracasado movimiento, si es que en realidad existía el propósito de provocar un acto de fuerza.

El doctor Caballero no ha concurrido al juzgado alegando que su domicilio está en Buenos Aires, calle Pueyrredón 842, y por lo tanto es la justicia de la Capital Federal quien debe tomarle declaración.

Pero surge una dificultad que contraría la excusa del doctor Caballero. En el padrón electoral él figura como residente en la ciudad del Rosario con domicilio en calle Buenos Aires 958.

Conforme a su propia declaración el doctor Caballero perderá, a los efectos del voto, su figuración en el padrón santafesino. Puede alegar en su descargo que su traslado es reciente, posterior a la impresión de los padrones, y por tanto libre de malos juicios su actitud. Sin embargo, choca que el ex-senador haya buscado un recurso para aplazar una declaración que en definitiva tendrá que prestar algún día, y no se ve qué diferencia puede haber entre que declare en Rosario o en la Capital Federal.

Todo se reducirá, pues, a la comprobación de que el doctor Caballero no podrá votar en Rosario, y en obligarle al doctor Villar Palacios a que redacte otro exhorto.

La excusa del Dr. Caballero ha sido tema de comentarios en los círculos políticos rosarinos.

Ausentóse el Director de Rentas

Anoche se ausentó para la capital federal el director general de rentas doctor José María Rosa, quien regresará mañana.

Aunque no en forma oficial, hemos recogido el rumor de que el doctor Rosa, a quien se designará subsecretario de Hacienda, con carácter interino, renunciará el cargo de director de rentas.

La celebración del 1o. de Mayo: Día de los trabajadores

¿Pueden los obreros realizar actos públicos este año, bajo estado de sitio?

CONSULTA AL INTERVENTOR

Los obreros de esta ciudad organizados en sociedades gremiales, están cambiando ideas sobre la celebración del próximo 1o. de Mayo como Día de los Trabajadores.

La circunstancia de hallarse el país bajo estado de sitio, ha despertado dudas entre muchos obreros, acerca de si se les permitirá celebrar públicamente, con manifestaciones o mítines, la fecha histórica del proletariado internacional.

Con tal motivo, el Consejo de la Federación Obrera Local se ha reunido esta tarde y resolvió enviar mañana una delegación a la Casa de Gobierno, a fin de solicitar del interventor interino, Dr. Novillo Corvalán, una aclaración. Desean los obreros saber si se les permitirá efectuar reuniones y manifestaciones públicas en ocasión del 1o. de Mayo.

Las informaciones publicadas y las opiniones vertidas al respecto por algunos diarios, son contradictorias y han dejado completamente desorientados a los trabajadores que se hallan al frente de los sindicatos obreros. Unos sostienen que puede celebrarse la Fiesta de los Trabajadores con exteriorizaciones públicas, y otros que no en virtud del estado de sitio vigente en todo el país.

Mañana el interventor interino deberá contestar a la comisión obrera en uno u otro sentido, a fin de que los gremios sepan si deben proseguir los preparativos ya iniciados.

Es de suponer que el gobierno de la Intervención dará una contestación afirmativa. El estado de sitio no se ha decretado a raíz de perturbaciones provocadas por los elementos obreros y extremistas, sino a causa de la situación a que han conducido al país los políticos. Las restricciones y prohibiciones no deben pesar por tanto, contra obreros que nada tienen que ver en estas cuestiones. Al celebrar su fiesta los trabajadores no intervienen en las contiendas políticas, sino que afirman una condición de clase social. No se colocan de parte del gobierno contra sus opositores ni de éstos contra aquél, y por ende tampoco se les debe hacer víctimas de sus prevenciones.

Economía mal entendida

Cuando un Estado cuenta con recursos positivos y fácilmente negociables, la situación es tan próspera que puede soportar las mayores cargas sin que ningún ciudadano proteste ni se sienta estimulado a ejercer sus facultades críticas.

Hasta el propio desorden gubernativo puede ser perdurable y compatible en absoluto con dicha prosperidad, que en cierto modo escapa a la influencia de la más deficiente política, siempre que ésta no intervenga en los negocios.

Otra cosa ocurre cuando las complicaciones del comercio internacional desvalorizan la producción, echando por tierra las ilusiones de enriquecimiento progresivo y de seguridad económica que resguardaban a los ciudadanos contra el contingente pesimismo de algún lacontento, empeñado en demostrar la falta de solidez de los bienes perecederos.

Tal ha sido el caso de nuestro país durante un cuarto de siglo. Habíamos caído en el engreimiento de considerarnos más ricos que nadie y de suponer que tanta riqueza de animales gordos y de cosechas doradas se cotizaría siempre de acuerdo con nuestros deseos. Nada es más fácil que gobernar en Jauja, excepto cuando Jauja pasa a figurar en la serie de los países de orden común, debido a circunstancias que nada tienen que ver con su calidad intrínseca, y por el desquicio financiero en que la han sumido los empréstitos.

La palabra de orden es entonces economía en los gastos privados y públicos. Economía en todo lo que pueda significar derroche innecesario, lujo intelectual o incremento de comodidades. Economía dolorosa, por cuanto deprime la aptitud adquisitiva de la población, que es también fuente de prosperidad y de riqueza, pero economía necesaria. Todo intento de realzar el nivel de vida colectiva queda subordinado a esa palabra de orden.

Así es como se han suprimido escuelas y cursos de estudios no siempre innecesarios, o se han limitado los recursos de ciertas universidades, o dificultado el ingreso en las mismas. De nada sirve protestar. El afán de economías no traduce en tales condiciones un simple deseo personal de los gobernantes: es un imperativo de las circunstancias.

Lo malo del asunto está en el sacrificio de la muchachada inteligente a las necesidades inmediatas del erario, cuando de las inteligencias juveniles es de las que únicamente se pueden esperar perspectivas de progreso para la república, tanto en el orden artístico y científico como en el industrial y técnico. Los hombres maduros y viejos han dado ya ocasión a que se los valore y de ellos no es prudente aguardar mayores milagros. Lo económico, en el buen sentido de la palabra, consistiría en aumentar por medio de una instrucción suficientemente sólida las posibilidades de los jóvenes más capaces, cerrando en cambio la puerta de toda profesión liberal a quien sea notoriamente limitado.

La proletarización de muchos estudiantes pobres, pero bien dotados, y que tienen derecho "natural" a que se los utilice desde ahora como futuros elementos de la organización cultural de la república, puede constituir un mal bastante menos reparable que el de los deficientes ingresos fiscales. Bastaría, a nuestro juicio, una severa fiscalización de los estudiantes, para concordar el criterio de estricta economía en los gastos con el de aprovechamiento de las aptitudes intelectuales.

El 3er. batallón del 3 de Ingenieros

REGRESO HOY A PARANA

En la balsa que zarpó esta tarde a las 13 horas para la vecina orilla, regresaron a Paraná, la mayoría de los oficiales y soldados del 3er. Batallón del Regimiento 3 de Ingenieros, que vino a Santa Fe en víspera de la visita del presidente provisional de la nación.

Han quedado en Santa Fe alrededor de 25 hombres del mencionado batallón, los cuales partirán esta noche con la balsa-automóvil, para la capital entrerriana.

Investigación en la comuna de Villa Cañás

Por decreto de hoy se ha designado al señor Julio Zaitch para que lleve a cabo la investigación ordenada por el ministerio de Instrucción en la comisión de fomento de Villa Cañás.

Hoy partió para dicha localidad el citado funcionario.

Ferroviarias

El director del F. C. S. F.

En el tren del F. C. Central Argentino que llegará mañana temprano a ésta, regresará de Buenos Aires el director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay, quien permaneció más de una semana en aquélla ciudad por asuntos de la empresa que dirige.

Notas

LOS PRIMEROS FRIOS

El invierno estará de vuelta uno de estos días, que son los únicos agradables del año bajo el clima de Santa Fe. Creemos, por haberlo así leído en Fenimore Cooper y por experiencia personal, que el otoño es la primavera de América, axioma cuya evidencia salta a la vista de los santafesinos, casi ignorantes de lo que puede ser una buena primavera, pero que tienen conciencia hecha de lo que significa un otoño decente.

Lo más desagradable de éste es que pronostica un invierno húmedo, desapacible y pernicioso para las vísceras respiratorias, agravado por las pésimas condiciones de casi todos los alojamientos privados, como no renten de doscientos pesos para arriba.

Un alquiler de ese volumen es una incongruencia para la inmensa mayoría de las familias santafesinas, cuyos componentes deberán renegar dentro de poco contra el deficiente cierre de puertas y ventanas, la tendencia a hincharse que suelen manifestar las maderas baratas con que aquéllas se fabrican, la humedad de las paredes, la frialdad de los pavimentos y demás desventajosas propiedades de los inmuebles en que se domicilian.

La calefacción moderna es un mito de los países boreales para todo santafesino sin privilegios, quien, cuando el frío arrecia, se atiende al pristino sistema del brasero para combatir (con éxito innegable) el entumecimiento de sus extremidades y para colocar la pava donde hierve el agua del confortativo mate.

Solamente los [illegible] sin quejas [illegible] más glaciales, en coloquios entrecedores y confidencias interminables, al reparo de las puertas. No se ha dado todavía ningún caso de que alguno se hiele ni contraiga relaciones con las pleuresías, bronquitis y demás socias del invierno. Ellos, son, entre todos los santafesinos, los únicos que podrían aspirar a ser alistados en una expedición polar, pues han adquirido una resistencia al frío que los inmuniza contra los peligros de las heladas. Mientras los demás se protegen durante el invierno del ambiente exterior por medio de sistemas muy diversos, las parejas de novios lo afrontan a pie firme, sin acatarrarse lo más mínimo.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Entre las 7 horas de ayer y hoy, las aguas del río Paraná bajaron 3 ctms. en nuestro puerto. Su altura era esta mañana, de 5.63 metros sobre cero.

En los tramos alto y superior del río, las aguas siguen bajando.

Según la circular del Telégrafo Nacional, las alturas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 3.72 metros, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.70, bajó 2; Posadas 3.12, id. 1; Puerto Aguirre 13.93 metros, bajó 17 centímetros.

Los depósitos en efectivo del gobierno

Han sido colocados en Bancos de la provincia, al interés corriente, dos millones de pesos por el ministerio de Hacienda. Con este depósito, los fondos del gobierno puestos en custodia en Bancos, ascienden a cerca de nueve millones de pesos.

El total de interés que rentarán los depósitos alcanzarán a 300.000 pesos cubriendo así la partida que por ese concepto figura en el cálculo de recursos.

Círculo Odontológico

La nueva Comisión Directiva

Para el período 1931 - 1932 ha quedado constituida la Comisión Directiva de esta institución en la siguiente forma:

Presidente, doctor Carlos P. Ibarra; vice-presidente, Dr. Gregorio Gimbernat; secretario, Dr. Alfredo M. Carrió; pro-secretario, doctor Hugo Bergallo Andrade; tesorero, Dr. Antonio Juan Pegassano; pro-secretario, Dr. Arturo J. Colli; vocales: Dr. César Rebechi, Dr. Julio D. Ramírez Dr. Segundo G. Lanteri, Dr. José Yavicoli Villaggi; suplentes: Dr. Federico Stevens, Dr. Carlos Vivas Vocos, Dr. Juan B. Sarsotti, Dr. Aquiles Ptga.

Municipales

La provisión de dos camiones de riego

Oportunamente la Intendencia Municipal llamó a licitación para la provisión de 2 camiones tanques de riego y de máquinas barredoras, destinados a los servicios de la Administración de Limpieza.

Al estudiar las propuestas presentadas, resolvió adjudicar la provisión de los dos tanques regadores, a la Sociedad Técnica y Comercial Cochi y Cía.

En cuanto a las máquinas barredoras, [illegible] porque una de las propuestas no convenía por los precios y condiciones, y la otra porque en formulada precios en dólares, [illegible] en estos momentos de continuas fluctuaciones del cambio monetario.



Cayóse de un ómnibus, resultando con heridas no graves

Anoche a las 22 horas, en calle Gral. López y San Juan, ocurrió un accidente del cual fué víctima un pasajero que pretendía descender precipitadamente de un ómnibus de la empresa de tranvías. A la hora expuesta, llegaba a escasos metros de la esquina, el ómnibus No. 9 de dicha empresa, cuando el viajero Pedro Sorná, italiano, intentó apearse. Según los datos oficiales, Sorná no esperó que el vehículo detuviera la marcha, por lo cual al intentar descender cayó al suelo. La mala suerte quiso que resultara con heridas en la cabeza, no graves, que le curaron en la Asistencia Pública.

La 4a. que ha iniciado el procedimiento, detuvo al conductor Alberto Roberti, y guarda Angel Otero.

Se hace sumario para deslindar responsabilidades.

Fugó de la casa de la tía y fué detenida horas después

La señora María Vinda de Britte, domiciliada en calle Buenos Aires 3342, se apersonaba ayer en horas de la tarde a la seccional cuarta, solicitando la captura de una sobrina de 13 años de edad, la que hallábase fugado de su hogar. La policía inició averiguaciones comprobando horas más tarde, y procediendo a su detención, que se encontraba en una casa de calle Buenos Aires. La menor ha sido puesta a disposición del señor Juez de menores.

Le robaron una red de pescar, ropa interior y otros efectos

Anoche a las 22 horas, Juan Berenca, domiciliado en Avenida de los 7 Jefes y Chacabuco, se presentó a la seccional quinta, denunciando haber recibido la visita de gente extraña, en horas que se encontraba ausente de su hogar. Los visitantes le llevaron una red de pescar, que mide 25 metros, dos camisetas, dos calzoncillos, y un par de alpargatas. Total que si se apuran dejan desnudo a Berenca. La 5a. trata de dar con los cacos en cuestión, habiéndose iniciado el sumario de estilo.

Promovían un desorden y fueron detnidos

Empleados de investigaciones que efectuaban servicio nocturno, anoche procedieron a la detención de Aparicio Ceferino y Cayetano Mansilla. Los nombrados, parece que habían tomado demasiado en broma la vida, y alborotaban el radio de la primera.

Los detenidos fueron pasados al departamento, por desorden.

En el Hospital de Caridad se habría enloquecido una enferma

El destacamento policial del Hospital de Caridad, ha dado cuenta a sus superiores, siendo las 8.10 horas de hoy, que la enferma Clara Martínez, argentina de 30 años de edad, domiciliada en calle Francia 2286, que se asistía en dicha casa de auxilios, había sido víctima de ataques repetidos, de enajenación mental.

Examinada por los médicos aconsejaron fuese enviada a la Estación de Tránsito, lo que así se hizo. La seccional 6a. ha tomado a su cargo las diligencias que el caso depara.

Fué detenido por contravención y tiene la captura recomendada

La policía de Santo Tomé, detuvo por una contravención, hace varios días, a Guillermo Hubenger, argentino de 20 años de edad. Pasado al departamento, fué identificado y de la detención como es costumbre se dió cuenta a varias policías, entre ellas a la de Buenos Aires. Hoy dicha división, ha recibido una información de la policía bonaerense, en la que le solicita, retenga al detenido Hubenger, hasta tanto llegue a ésta un empleado.

El detenido está acusado de lesiones graves y lo solicita el juez del crimen de la metrópoli. Posiblemente mañana estará aquí un empleado de la policía de Buenos Aires para hacerse cargo del detenido.

Informaciones de los TRIBUNALES

SOBRE RETENCION INDEBIDA DE FONDOS PUBLICOS

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado dictó sobreseimiento definitivo en el sumario contra José M. Pujato sobre retención indebida de fondos públicos. Establece que el hecho denunciado e investigado, caso de constituir delito, sería el previsto por el artículo 261 del C. Penal, al que le corresponde la pena máxima de 10 años. Que ha transcurrido el máximum de la pena señalada, correspondiendo el sobreseimiento.

INHABILIDAD DE TITULO

El Banco Santa Fe inició ante el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación juicio contra Oreste Neri sobre cobro de la suma de $ 173.000 con sus intereses desde el 4 de noviembre de 1925 importe de la prenda mobiliaria manifestando que vencido el plazo de la misma traía aparejada la ejecución. El demandado opuso la excepción de inhabilidad de título. Tramitado el juicio el juez ac-quo dictó sentencia admitiendo la excepción con costas. Apelada la sentencia se ha pronunciado la sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado confirmándola en todas sus partes con costas. Se regulan los honorarios del Dr. Benuzzi en $ 00 y $ 300 los del procurador Villdoza. La sala en el largo estudio que hace del asunto llega a la conclusión de que el documento en que se basa la acción no puede ser considerado, en lo que respecta al ejecutado, como un documento público en las condiciones prescriptas or el artículo 796 del C. de Procedimientos.

PROCESO POR HOMICIDIO

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en el proceso contra Arturo Cisterna por homicidio en la persona de Valerio Soreyra, confirmando la sentencia que lo condena a 10 años de prisión y accesorias del Art. 12 del C. Penal, que termina el 25 de febrero de 1940. La sala lo declara responsable del delito (Artículo 79 C. Penal).

TRANSACCION APROBADA

En el juicio Saturnino Filomeno Rubión contra Pedro Gianfelice, daños y perjuicios, se tiene por firme y válido en cuanto por derecho hubiere lugar.

REGULACION

En el incidente de regulación de honorarios promovido por el doctor Víctor Freidevaux en el juicio Ferrero contra Browem y Ornella, se modifica la regulación fijando en $ 150 los honorarios del citado profesional.

NULIDAD RECHAZADA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio que sigue Dickerhoff y Widmann contra Luis Coll, venidos en apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de la sentencia que hace lugar a la acción. No hace lugar a la nulidad interpuesta confirmando la sentencia apelada con costas. En $ 50 los honorarios del Dr. Bayer y $ 25 los del Proc. Ferraris. En los considerandos el Juzgado establece que la omisión del nombre de la persona que recibió la cédula no es suficiente para producir una nulidad como se solicita puesto que para ue tal cosa fuera factible sería menester que las omisiones fueran de tal naturaleza que importaran una violación de las garantías que acuerdan las leyes para la defensa.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada or la menor Genoveva Servíela para contraer matrimonio con Antonio Kezonick, oficiándose al R. Civil.

INCIDENTE DE HONORARIOS

Por la secretaría Esquivel se resolvió el incidente planteado en el juicio Juan Bertotti, sucesorio, no haciendo lugar a la revocatoria ni a la apelación interpuesta, por falta de personería en los recurrentes.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Ernesto Baudieri contra Victoriano Alemán sobre cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria estableciéndose que no procede la caducidad solicitada de las medidas preparatorias ajustándose perfectamente el auto que se recurre.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Ramona Palavecino de Roux para que en nombre de sus hijos menores venda en privado al señor Silvio Forlla la fracción de terreno ubicada en esta capital por un precio no menor de 1.300 pesos.

AUTO REGULATORIO

En el juicio sucesorio de Ramón Nuñez se regularon los honorarios del doctor Dionisio Barraguirre, como apoderado, en la suma de $ 600.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado estos autos de declaratoria de herederos:

—Eugenio Puccio, se declaran herederos con las prerrogativas de ley a sus hijos legítimos: María Sabina Eulogia, José María de los Milagros, Ana Cristina de los Milagros, Alberto Benito del Carmen, María Elina Francisca y Mercedes Josefa Puccio.

—Santiago Borda, son sus herederos su esposa Dominga Cravero de Borda y sus hijos: Lorenzo, Miguel Santiago, Catalina Dominga, María y Celina Angela Borda.

—Constantino Chartier, se declaran herederos su esposa Marcelina Buralle de Chartier y sus hijos Inés, Angela María y Eduardo A. Chartier.

—Mariano Claro, sucesorio, se declaran sus herederos sus hijos Fortuna, Josefa, María, Rosa del Huerto y Horacio Leoncio Claro (fallecido antes que el causante) y los hijos de éste Ricardo, Estela y Alberto Anselmo Claro.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por María C. Montaño de Milia contra la Sociedad Anónima Las Selvas del Chaco, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 110 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 60 los del procurador Eradio Doce.

La demandada no ha opuesto excepción legítima dentro del término legal.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Por la secretaría Passeggi se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Walter Poech y Federico Valdéz, comerciantes de Romang, Dpto. San Javier. Se nombraron acreedores a los señores Fanelli y Hnos., Cervecería Santa Fe y Cervecería Palermo. Contador: Julio Wedeking señalándose la audiencia del día 16 de mayo a las 9. Se ha presentado este balance:

Activo	$ 30.143.03
Pasivo	" 19.391.49

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio que sigue Eduardo Eberhardt contra Juan J. Frion, sobre cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución o costas. En $ 400 los honorarios el Dr. Francioni y $ 200 los del procurador Francioni. La sentencia ha recaído de acuerdo al artículo 545 del C. P.

—En el juicio seguido por Luis Ripamonti contra José Senn, sobre cobro de pesos, se condenó al último a abonar al primero dentro de 10 días la suma de 1.124.87, sus intereses y costas. Se regulan al doctor Depetris $ 120.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 1a. nominación, a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, solicitó convocatoria de acreedores don Andrés Oser, de esta plaza. No acompaña balance, prometiendo hacerlo en oportunidad.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Julio Gamba por el delito de rapto.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Amadeo S. Sarmiento, procesado por el delito de estafa.

FALLO EN PROCESO POR HURTO

El juez del crimen doctor Guinle por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Roque Amado Alderete, procesado por hurto. Declara prescripta la acción y ordena la libertad del procesado.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción en estos sumarios: Eusebio Gutiérrez, Valentín Bravo, Gregorio Núñez, Juan Furno, Juan Luis Saborios, lesiones; Marcelino Fernández y Amancio Solís, robo; Virgilio Machio hurto; Severo Obregón, atentado a la autoridad; Florentino Franco, resistencia a la autoridad y Rodolfo Alvarez, violación de domicilio.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

Por la secretaría Viana se hizo lugar a la libertad sin perjuicio de Luis Sañudo y Casilda Sosa.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Pedro Valentini, hurto y Emilio Antico, encubridor.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Rubén Juan de Azcuénaga, vista, inscripción, matrícula de procurador.

—Carlos Vidigh, traslado.

—Enrique Bianchi, vista, sobreseimiento.

—Bernardo Ramírez, traslado.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra B. O. Moreno, se falló mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra J. Pretilli y Juan Botto.

—Alejandro Alegre contra La Forestal Ltda.

—Banco de la Nación Argentina contra Saúl R. Contreras.

—Arturo Rosenbaum contra Vicente Vilali y Antonio Tramanoni.

—Banco de la Nación Argentina contra L. Díaz.

—Defensa Agrícola contra Juan Molina.

—Dirección General de Agricultura contra Francisco Pagliano.

—Fisco Nacional contra Bernardo Rivero.

—Arturo Rosenbaum contra Pedro Sanchis.

—Banco de la Nación Argentina contra Russo Hnos.

—Fisco Nacional contra Juan Baroni.

—Arturo Rosembaum contra Mariano Soljan.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, su denuncia.

—Sumario por incendio de un buzón del correo.

—Dr. Roberto J. Etcheves, incidente de regulación de honorarios.

—Segundo Celestino Barrera, su denuncia.

—Pedro o José Andrés Silva, hurto.

—Ernesto Raimondi, infractor al artículo 16 de la Ley 4707.

Excepciones militares: Bartolomé Piovano, Honorato Román Torres, Carlos Germán Acotte, Pedro Bartolomé Burretti y Luis María Mina.

Resoluciones: Miguel Roque Juan Paschetta, excepción militar, se lo declara comprendido dentro de la disposición del inciso b del artículo 63 de la Ley 4707.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION—JUEZ DR. DE CABRERAS

Secretaría Ormaechea

Guastavino e Imbert contra L. E. de Z. se falló condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Regúlanse los honorarios del procurador Díaz Candioti en la suma de ochenta pesos.

—Banco de Santa Fe contra J. A. P., se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor Rodríguez y procurador Furno en la suma de cuarenta y treinta pesos, respectivamente.

—Banco de Crédito Comercial contra H. E. C., se resuelve, ídem. Regúlanse los honorarios del Dr. Villanueva en la suma de setenta y cinco pesos.

—Compañía Singer contra A. A. y E. P., se resuelve, ídem. Regúlanse los honorarios del doctor Capparelli en la suma de siete pesos.

—Compañía Singer contra A. y J. S., se resuelve, ídem. Regúlanse en cinco pesos los honorarios del doctor Capparelli.

—Saul Dolinsky contra D. B., se resuelve condenar al demandado a abonar al actor el capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Tissembaum en la suma de quince pesos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

Secretaría Escudero

Compañía "La Italia" contra R. M., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Juan Cellauro contra S. C., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Francisco Martín contra C. P., ídem, ídem.

—Banco Popular contra T. R. M., ídem ídem.

—Miguel Morey contra J. L. G., ídem ídem.

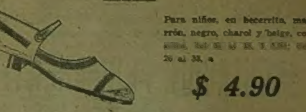
Dejó estacionado el auto-camión y al regresar le faltaba un paquete

Oscar Rivero, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en la casa de calle San Martín 2298, anoche a las 19 y 20 horas, se presentó a las autoridades de la seccional 1a. diciéndose víctima de un hurto. Manifiesta Rivero, que en jurisdicción de dicha comisaría, poco antes, había dejado estacionado el auto-camión a su cuidado, chapa 4078, de la Casa Dell' Acqua, mientras efectuaba cierta diligencia y al regresar notó que alguien le había llevado un paquete que contenía dos camisetas de lana, para hombre, seis pares de medias, dos tricotas de color y un par de tiradores, todo lo que hace un monto de 42 pesos. La policía ha ordenado las diligencias del caso.



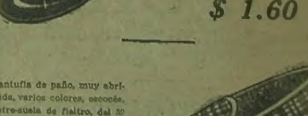


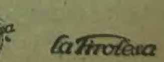


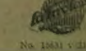












COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo, llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (noventa y cinco focos de 600 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo 9 de 1931. — José Lama, Presidente; José Frasse, Secretario.

No. 15824 v.[illegible]

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 14 horas, en el salón KADIMA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlovsky, Secretario — Adolfo Waissman, Presidente

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el salón KADIMA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance del [illegible] ejercicio cerrado el [illegible] de Abril del corriente año.

Lectura del dictamen de los Síndicos.

Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Elección de un Presidente, un Vice Presidente y siete Directores titulares por [illegible] y renuncia de los mismos respectivamente.

Elección de dos Directores suplentes por [illegible] de sus mandatos.

Elección de un síndico titular y un suplente.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlovsky, Secretario — Adolfo Waissman, Presidente

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 13 horas, en el salón KADIMA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlovsky, Secretario — Adolfo Waissman, Presidente

No. 15775 v.[illegible]

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

(De nuestro Corresponsal)

Compromisos matrimoniales

El día 18 del corriente, fué formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita Emilia M. Hessel figura atrayente de nuestra sociedad, con el Dr. José D. Bianconi de la sociedad de [illegible] (Entre Ríos).

Formuló el pedido de práctica el Sr. José R. Bianconi, padre del futuro contrayente.

Tan grato acontecimiento ha dado motivo para que los futuros contrayentes reciban de parte de sus numerosas relaciones los más significativos plácemes.

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alix Dumortier, niña atrayente de nuestra sociedad con el joven Eduardo Brega, joven pareja que disfruta de altas consideraciones en el vasto círculo de sus numerosas relaciones.

Con tan grato motivo los futuros contrayentes han sido muy felicitados por sus familiares y amigos.

—El día 25 del actual, se realizará la boda matrimonial de la señorita Clorinda Josefina Gross con el señor Juan A. Mainardi, pareja vastamente vinculada en el seno de esta sociedad.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Josefina H. de Gross y el señor Santiago Mainardi.

En el acto civil darán sus firmas por la contrayente los señores Dr. Bernardo Krcowis y Luis Gross, por el contrayente lo serán los señores Rodolfo L. Vionnet y Gaudencio Mainardi.

Festejando tan grato acontecimiento se realizará en el domicilio de los señores padres de la contrayente una fiesta de carácter social que dada las vinculaciones de que disfrutan los futuros esposos resultará todo un acontecimiento social.

Velada

Como estaba anunciado realizóse el sábado por la noche la velada y baile que tenía resuelto realizar la Sociedad de Canto con motivo y en conmemoración del 60 aniversario de la fundación del Imperio Alemán.

Habiendo adquirido brillantes proporciones, bailándose hasta muy altas horas de la noche, retirándose el público gratamente impresionado.

(Corresponsal)

Desde Resistencia

Hállase de regreso, procedente de la capital federal, el presidente del Aero Club Chaco, doctor Torcuato With, quien durante su breve estada en la metrópoli realizó diversas gestiones tendientes a dar alguna actividad a nuestro aeródromo.

El doctor With, en efecto, por intermedio del Director de Aeronáutica Civil activó ante el señor Director de la Aero Postal Argentina el pasaje por Resistencia de los aviones que van a Asunción ofreciendo de parte del Aero Club local toda la ayuda que fuera necesaria, gestión que parece va a fructificar muy en breve, poniéndonos tres veces por semana a 6 horas de Buenos Aires que es lo que dura, término medio, el vuelo de Buenos Aires a ésta y viceversa. En lo que respecta a máquina para nuestro Aero Club el Director de Aeronáutica señor Mundin Salfter volvió a prometer el envío de una máquina para entrenamiento de los pilotos locales en cuanto dispusiera de los fondos necesarios para la adquisición de nuevo material, propósito este que no podía asegurar para cuando pudiera realizarlo dado el estado actual de cosas.

En lo que respecta a escuela de pilotaje se mostró completamente opuesto a seguir haciendo cursos en los Aero Club regionales teniendo el proyecto de ayudar a los pilotos que quisieran adquirir máquinas con el 50 por ciento del costo de ellas.

La impresión que nos trasmite el presidente de la institución local es de que la aviación civil está pasando por período de gran incertidumbre que solamente con patriotismo y fe se puede salvar.

El piloto Leonardo Selvetti

Anteayer, por la tarde, llegó a ésta y se ausentó ayer, el piloto jefe de la línea aero-postal, Buenos Aires-Asunción, (el mismo que trasportara últimamente al señor Presidente Provisional Tte. Gral. Uriburu de Buenos Aires a Salta con motivo de la inauguración del monumento al general Martín Güemes), con el objeto de inspeccionar nuestro campo y ver los trabajos que había que efectuar para dejarlo en condiciones de servir como estación de la nueva ruta a seguir entre Buenos Aires y Asunción pasando por Resistencia y Formosa.

El presidente del Aero Club local doctor Torcuato With acompañó a dicho piloto a saludar al gobernador del Territorio y al encargado del Despacho Municipal con el objeto de solicitar de éstos la cooperación necesaria en los trabajos a efectuarse mostrándose ambos muy bien dispuestos y prometiendo toda la ayuda que estuviera en sus manos facilitar.

El señor Selvetti partió esa tarde en su avión para Formosa con [illegible].

Centros y Sociedades

NUEVA SOCIEDAD

En fecha 20 del corriente, ha quedado constituída en ésta una sociedad de baile denominada "[illegible] de Oro", Centro Recreativo, quedando formada la comisión siguiente resuelta en la primera reunión de esta sociedad.

Ludovico Cerati, presidente honorario; Lino Bonini, vice honorario; Carlos Villarreal, presidente; Ezequiel Cerati, vicepresidente; Próspero Cerati, secretario; Luis Foradini, prosecretario; Bartolomé Bauza, tesorero; Alfredo Butti, protesorero; vocales: Manuel Butti, Enrique Di Alessandri, Avelino Benvenuti, Aníbal Bolzico, Humberto Bonini y Alberto Capa; revisadores de cuentas, Carlos Butti y Angel Bressan.

DESDE CASILDA

Manifiesto de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

LEY DE JUBILACIONES

Abril 3 de 1931.—A las Asociaciones de Maestros, a los afiliados y al magisterio en general.

Compañero:

Nuestro tercer Congreso anual, ha insistido en el pedido de modificaciones a la ley de jubilaciones que aprobara el 2o. Congreso, y, que de ser aprobadas por la Legislatura y convertidas en ley, han de reportar grandes beneficios al gremio en general, restableciendo las normas justicieras derogadas por una mayoría ignara en el año 1926.

Como no ha habido Legislatura, la oportunidad de elevar el pedido y gestionar su aprobación, no se ha presentado todavía, pero estando ya en el período eleccionario, no demorará el funcionamiento de las cámaras legislativas.

En cuanto esto ocurra, la J. E. de la Federación, elevará el pedido fundado y ejercitará la acción necesaria para que sean llevadas a la práctica las aspiraciones del magisterio de la provincia.

Pero es necesario que todos los maestros, pues todos han de beneficiarse con el éxito de nuestro empeño, todos los maestros, aún los no asociados, contribuyan en su ambiente y hasta donde sus recursos se lo permitan a facilitar esta realización. A tal fin deben hacer en favor de nuestros pedidos, toda la propaganda favorable de que sean capaces.

Publicaciones en la prensa, declaraciones colectivas e individuales, interesar a los políticos y futuros legisladores entrevistándolos comisiones de maestros; en fin, cada cual deberá valerse para interesar a la opinión y formar ambiente favorable a los maestros, de los medios a su alcance.

Las reformas que propiciamos son las que insertamos a continuación, y, los compañeros pueden establecer comparaciones con la ley actual consultando el texto de ésta en el Boletín de Educación de fecha.

Al inciso 1o. Con el descuento forzoso del 5 o|o sobre los sueldos de todas las personas comprendidas dentro de los beneficios de esta ley y que no tengan un sueldo mayor de $ 200; con el 6 o|o de los sueldos de $ 201 a 350; con el 7 o|o de los de $ 351 a 500; con el 8 o|o de los de $ 501 a 650; con el 9 o|o, de los de $ 651 a 800; y con el 10 o|o, de los sueldos que excedan de esta última cantidad. Esta escala de aportes, se aplicará a todos los sueldos sin excepción.

2o. Modificación del inciso 5o. del mismo artículo 5o.

Aumentando el aporte de 5 o|o que actualmente pagan a 10 o|o que harán el Superior Gobierno de la Provincia, los Bancos y demás instituciones comprendidas en los beneficios de esta ley, sobre los sueldos de todo el personal.

3o.—Modificación al artículo 23, a fin de que la jubilación ordinaria quede establecida en la siguiente forma: de 25 años, podrán jubilarse con el sueldo íntegro término medio que gozaba el empleado durante los tres últimos años de servicios, previa reducción del porcentaje correspondiente a la Caja de Jubilaciones siempre que el sueldo no exceda de $ 300.

La jubilación máxima será de $ 800 en lugar de $ 1.200.

4o. — En el artículo 24. Modificar el primer párrafo, elevando a 3 1|2 o|o, multiplicado por los años de servicios, el porcentaje de jubilación.

5o.—Al artículo 24. Agregar a continuación de la actual redacción: "igual derecho a la jubilación, con las 3|4 partes del sueldo respectivo, tendrán los maestros de grados en las escuelas normales, primarias y especiales, que contraigan enfermedades que los inhabiliten para continuar en el servicio. En caso de muerte o incapacidad del maestro antes de los diez años de servicios se indemnizará a los herederos con un jornal de $ 1.000.

6o.—Art. 27. — Modifícase para quedar redactado en la siguiente forma: Podrán jubilarse a los 20 años de servicios, con el 95 o|o del sueldo, término medio gozado durante los tres últimos años, los maestros de grados de las escuelas normales, primarias y especiales, los agentes de policía, de la guardia de seguridad, del cuerpo de bomberos, de guardianes de cárceles y celadores.

7o.—Art. 35.—Supresión de este artículo que fija un límite de tiempo al derecho a solicitar pensión, jubilación o devolución de aportes.

8o.—Modificación al artículo 14 para que a la constitución de la Junta Administradora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, se agregue un delegado gremial.

9o.—Agregar al artículo 27.— Los directores de escuelas que a la vez atiendan grados gozarán de una bonificación de tres meses por cada año de servicios prestados en esas condiciones, siempre que no hayan variado en el momento de acogerse a la jubilación.

10o.—Que la jubilación no sea obligatoria a los 25 años.

11.—Los empleados que gozan de un sueldo inferior a cien pesos, tendrán derecho a la jubilación íntegra, por el total de su sueldo.—Pedro Martí.

SOLICITUD DE LA C. DE C. E INDUSTRIAS DE RESISTENCIA, AL M. DE MARINA

(De nuestro corresponsal)

La Cámara de Comercio e Industrias ha enviado al ministro de Marina la solicitud que transcribimos:

"Esta Cámara de Comercio e Industria del Chaco, en el deseo de aliviar en lo posible la crisis económica por la cual atraviesa el territorio y de estudiar la forma de remediar sentidas necesidades, ha convocado a sus socios a una asamblea general extraordinaria en la que después de estudiar minuciosamente los diversos aspectos de los asuntos planteados adoptó, entre otras, la resolución de dirigirse a S. E. para solicitarle el mejoramiento de los servicios que presta la Cía. Argentina de Navegación N. Mihanovich Ltda. con sus buques de pasajeros que sirven la línea Buenos Aires - Asunción, en el sentido de que se les obligue a que hagan escala en el puerto Barranqueras.

Es una modalidad, Sr. ministro en esta compañía desembarcar los pasajeros en el puerto de Corrientes, aduciendo para ello uno u otro pretexto, donde llegan estos, con algunos buques, a la una o dos de la mañana y recién a las siete sale de Barranqueras — llevando y para traer los pasajeros — un pequeño remolcador donde el pasajero debe permanecer siempre de pie y hacinado en los limitados espacios que dejan libre los equipajes, molestias que se hacen tanto más inmerecidas cuando se trata de señoras y niñas, que son intolerables cuando reina mal tiempo y a las que se estima no deben estar sometidos los que vienen o salen a un puerto de la importancia del de Barranqueras.

Para que S. E. pueda apreciar solo uno — y no el peor de los inconvenientes permítome hacerle saber que un pasajero que podía llegar, si entrasen los buques, a la una o dos de la mañana al Puerto de Barranqueras y a las tres a más tardar a esta ciudad, llega después de hacer un mayor recorrido con las incomodidades apuntadas, a las nueve o diez de la mañana, vale decir, con no menos de siete horas de retardo.

Se tiene entendido que esta falta de consideración a los pasajeros es simplemente por comodidad de los señores capitanes, pues no se conoce razón técnica que la justifique, ya que en época de mayor bajante la boca norte del Riacho Barranqueras tiene un calado superior a diez pies, aun estando a cero el río, cosa que hace muchos años no se vé, y los vapores de pasajeros calan, como máximo, ocho pies.

Cómo es posible que los vapores mixtos que tienen un calado hasta de diez pies, y algunos más, entran en toda época con cargas superiores en su total, incluyendo buque, a la de cualquier vapor de pasajeros?

Si S. E. presta, como esperamos, una favorable acogida a este bien justificado pedido, no será difícil que la empresa, para eludir la entrada a Barranqueras, alegue la dificultad de tener que dar vuelta el buque en el puerto para salir por el lugar de entrada, sobre todo al referirse a los vapores movidos a hélice, a lo que nos anticipamos a contestar que dispone del "Ciudad de Corrientes" y "Ciudad de Asunción" que son propulsados a doble hélice y que por lo tanto, pueden girar sobre sí mismo en un pequeño espacio pero, aun así, tanto estos buques como los movidos a ruedas pueden ser ayudados, para dar vuelta, empleando el remolcador de que dispone la empresa y que lo aplica sólo para transportar los pasajeros en la forma ligeramente consignada en párrafos anteriores, olvidando la consideración y el respeto que deben merecerle las personas que han abonado sus pasajes para ser desembarcados directamente en Barranqueras con todas las comodidades que se le proporciona a otras que lo hacen en puertos de una importancia muy inferior".

Centro Protección Chauffeurs de S. Fe

ASAMBLEA ORDINARIA

Han sido convocados los asociados para el día 24. La invitación:

"Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las 21 horas en el local del centro, calle San Lorenzo 2261, de acuerdo con el artículo 14 del estatuto, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

3.—Renovación parcial de la Comisión Directiva.

4.—Asuntos varios.

Es un deber suyo, consocio, el conocer la marcha de nuestro centro, por el cual se le encarece no deje de concurrir a esta asamblea. — La Comisión".

Asociación Bancaria Santafesina

Reunión de la Comisión Directiva del 15|4|931

1o. — Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2o. — Correspondencia. Se da lectura de la correspondencia recibida, disponiendo su archivo.

3o. — El señor Genaro Ciuffo presenta su renuncia de vocal, determinada por razones de tiempo. Aceptada.

4o. — Por renuncia del señor Ciuffo, se designa al suplente Sr. Carlos F. Rusconi.

5o. — Se aceptan los siguientes socios: Dr. Manuel del Sastre (reingreso), Torcuato Arzeno, José Azulay, Roberto Spuler (h.), Alejandro S. Rousy (reingreso), Agustín Aguirre y A. B. Pettinari.

6o. — Se resuelve otorgar una medalla de oro y otra de plata a los que presenten más socios hasta fin de año.

7o. — Bailes mensuales. Se comisiona a los señores Hattemer, Bianchini y Rusconi para organizar los bailes mensuales, designando una comisión de señoritas para tal efecto.

8o. — Se autoriza a Tesorería para abonar los gastos que demandan los billares, consistentes en arreglo de baranda y dar vuelta el paño.

Se levantó la sesión siendo las 23.30 horas.

— EDICTOS —

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Doctor [illegible] Abadón, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio [illegible] Corporation Of South America contra Cohen Hermanos, sobre ejecución prendaria se ha dictado el [illegible] del tenor siguiente: Santa Fe Julio veinte y ocho de mil novecientos treinta. [illegible] Bernardino Esquivel. — Lo que se publica a los efectos legales correspondientes. — Secretaría Abril de 1931. — Bernardino Esquivel. — secretario.

No. 15814 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Alberto y Orsi contra Blas P. Chiabrera, ejecución de prenda agraria, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice: Santa Fe, Abril quince de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: El juicio ejecutivo seguido por Alberto y Orsi contra Blas P. Chiabrera y teniendo en cuenta que citado de remate el deudor en rebeldía no ha opuesto excepción legítima dentro del término legal. Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. [illegible] del Código de Procedimientos RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. [illegible] ciento veinte pesos nacionales se regulan los honorarios del Dr. M. Rivera como abogado patrocinante. Hágase saber, insértese. Publíquense edictos en los diarios "B. Oficial" y EL LITORAL. J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Abril 18 de 1931. Raúl Irigoyen — secretario.

No. 15875 v.|24|4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido por los Señores: Lorenzo, José, Francisco, Juan, Pedro, Joaquín, Miguel, y Tomás Ferrero contra Domingo Visentini y Juan Bolatti, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe Abril diez y ocho de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados y dáseles reconocido el documento presentado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría Abril 20 de 1931. — J. Carlos Passeggi. — secretario.

No. 15834 v.24|4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. J. Enrreto Mántaras, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados: "MORENO HNOS. contra JUAN B. BARQUERO". Cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril diez y siete de mil novecientos treinta y uno. Atento lo manifestado cítese y emplácese al demandado, por edictos que se publicarán veinte veces en el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario "EL LITORAL". — Mántaras. — Ante mí; Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita llama y emplaza al demandado señor JUAN B. BARQUERO, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo expreso apercibimiento de rebeldía sino compareciere. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, abril 20 de 1931. — Genaro Passeggi, secretario.

No. [illegible]

E. M. RAMOS y Cía.

El Domingo 26 de Abril de 1931

A LAS 10 HORAS

SOBRE LA MISMA PROPIEDAD

REMATARAN

Una hermosa y cómoda casa en esta ciudad, calle San Jerónimo 1781, entre las de Buenos Aires y Moreno, en el barrio predilecto de las familias; a una y media cuadra de la Plaza Mayo y de los nuevos Tribunales; tranvía a la puerta en todas direcciones; muy apropiada hoy día, para un profesional, por su ubicación próxima a los Tribunales.

BARRIO ARISTOCRATICO

9 piezas, vestíbulo, baño interno y todas las demás dependencias. — Terreno de 16 x 31.50 metros. — Pavimento y obras de salubridad totalmente pagado.

BASE: $ 43.000

FORMA DE PAGO. — Al contado, o $ 33.000 al contado, y resto en hipoteca a un año con el 7 o|o de interés anual. Escrituración a los treinta días del Remate.

SEÑA 8 o|o Y COMISION 2 o|o en el acto

Mayores informes a nuestra Escritorio: San Martín 1951. U. T. 3669.

No. 15826 v.25|4.

REMATE JUDICIAL

POR HIGINIO MANNINI

EL DIA 22 DE MAYO DE 1931 — A las 10 Horas — en las puertas del Tribunal de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación [illegible]

REMATE JUDICIAL por Raúl Betemps

El miércoles 29 de Abril de 1931 a las 10 horas.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio C. Leiva, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados José Armando Adriano Gramon, Sucesorio se ha dispuesto que el martillero designado Don Raúl L. Betemps proceda a vender sin base y al mejor postor, en Esperanza, Departamento Las Colonias, el Miércoles 29 de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las 10 horas y en la misma propiedad donde se encuentran los bienes, todos los muebles, semovientes y maquinarias de la propiedad de la sucesión que comprenden, [illegible] arados sembradoras, [illegible] etc. que no se detallan por su larga extensión, [illegible] los interesados desde ya en la propiedad donde se encuentran, que es donde se realizará el remate. Las ventas son al contado, en el acto del remate. Mayores informes al martillero. Calle San Gerónimo 2757, Santa Fe, ó al señor Lorenzo [illegible] 300, en Esperanza. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Abril 20 de 1931. J. Carlos Passeggi. — secretario.

No. 15823 v.|28|4.

REMATE JUDICIAL

Eduardo M. Ramos

SAN MARTIN 1951 — U. T. 3669 — SANTA FE

EL SABADO 30 DE MAYO, A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, Primera Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio [illegible] GUEL CHIANO [illegible]